



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Economía y Finanzas

**Ejecución del presupuesto destinado a inversión en la Municipalidad Provincial de
Barranca, durante los años 2011 – 2022**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Economista

Autora

Gina Iveth Racacha Flores

Asesor

Dr. Carlos Bernardino Ruiz Huaraz

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento – No Comercial – Sin Derivadas – Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD fecha 27/01/2020)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Racacha Flores Gina Iveth	73121234	13 de mayo 2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Dr. Econ. Ruiz Huaraz Carlos Bernardino	06690483	0000-0002-4748-9160
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADO – PREGRADO /POSGRADO: MAESTRÍA – DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragon Rosadio	15756607	0000-0001-5093-706X
Mg.Econ. Panaspaico Medina Angel Antonio	15709354	0000-0002-9005-3864
Econ. Wessel Martin Carrera Calvador	06154033	0000-0001-5315-3033

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, DURANTE LOS AÑOS 2011 – 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%	18%	2%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	10%
2	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
4	docplayer.info Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
7	vsip.info Fuente de Internet	<1%
8	idoc.tips Fuente de Internet	<1%

DEDICATORIA

Esta investigación refleja el fruto resultado de mi educación universitaria, que fue posible gracias al apoyo incondicional de mis progenitores, a quienes dedico este logro. Ellos siempre priorizaron mi educación sobre todo lo demás y me enseñaron valores que han moldeado mi carácter. También dedico este trabajo a mis familiares, hermanas y a aquellos que siempre creyeron en mí y me vieron como un ejemplo de superación, siguiendo el modelo de mis padres.

La autora.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que contribuyeron, ya sea de manera directa o indirecta, en la finalización de este trabajo. A mis padres, quienes me ofrecieron su apoyo constante y ánimo cuando enfrenté dificultades. A mi asesor de investigación, el Dr. Carlos Bernardino Ruiz Huaraz, cuya ética y profesionalismo fueron fundamentales para guiarme y superar los desafíos y limitantes que surgieron durante la elaboración de esta investigación.

La autora.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO 1	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	17
1.2 Formulación Del Problema.....	17
1.2.1 Problema general	17
1.2.2 Problemas específicos.....	18
1.3 Objetivo de la Investigación.....	18
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivo Especifico	18
1.4 Justificación de la Investigación.....	24
1.5 Delimitación del estudio.....	25
1.6 Viabilidad del Estudio	26
CAPITULO 2.....	29
MARCO TEÓRICO.....	29
2.1. Antecedentes De La Investigación.....	29
2.2. Bases Teóricas	34
2.2.1. INVIERTE.PE.....	38
2.2.2. Gestión por resultados	39
2.3. Bases filosóficas.....	41
2.3.1. El Modelo Endógeno Del Desarrollo Local	41
2.3.2. Modelo burocrático.....	42
2.4. Definiciones Conceptuales.....	43
2.5. Formulación De La Hipótesis	46
2.5.1. Hipótesis general	46
2.5.2. Hipótesis específica.....	46
CAPÍTULO 3.....	47

METODOLOGÍA	47
3.1. Diseño Metodológico.....	47
3.1.1. Tipo de la Investigación.....	47
3.1.2. Nivel de Investigación.....	48
3.1.3. Diseño.....	48
3.1.4. Enfoque.....	48
3.2. Población y Muestra	49
3.2.1. Población.....	49
3.2.2. Muestra	49
3.3. Operacionalización de las variables.....	50
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	51
3.4.1. Técnicas a emplear	51
3.4.2. Descripción de los instrumentos.....	52
3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	52
CAPÍTULO IV.....	54
RESULTADOS.....	54
4.1. Asignación del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Barranca (2,011 - 2,022)	54
4.2. Ejecución presupuestal de la MP de Barranca (2,011 -2,022).....	57
4.2.1. Estado situacional de las Inversiones de la MP de Barranca.....	61
4.2.2. Fuentes de financiamiento para las Inversiones en la MP de Barranca durante (2011 – 2022).....	69
4.2.3. Relación entre las variables de estudio durante 2011 – 2022.....	71
CAPÍTULO V	76
DISCUSIÓN	76
5.1. Discusión de Resultados	76
CAPÍTULO VI.....	78
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	78
6.1. Conclusiones.....	78
6.2. Recomendaciones	80
CAPÍTULO 5.....	81
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	81
5.1 Fuentes Bibliográficas.....	81

5.2 Fuentes Hemerográficas.....	81
5.3 Fuente Documentales.....	82
5.4 Fuente Electrónicas.....	82
ANEXOS.....	84

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Presupuesto asignado a la provincia de Barranca (2,011 -2,022).....	55
Tabla 2: Asignación presupuestal de la MP de Barranca dirigida a proyectos de inversión pública (2,011 -2,022).....	57
Tabla 3: Recuento de las inversiones públicas por nivel funcional de la MP de Barranca (2,011 -2,022).....	61
Tabla 4: Valor de la inversión demandada a nivel funcional de la Municipalidad Provincias de Barranca (2,011 -2,022)	62
Tabla 5: Saldo por financiar de inversiones, (2,011 -2,022)	65
Tabla 6: Inversión de la MP de Barranca al nivel funcional (2,011.2,022).....	65
Tabla 7: Fuentes de financiamiento para la inversión de la MP de Barranca (2,011 -2,022)	69
Tabla 8: Regresión lineal entre las variables PIM y la demanda presupuestal.....	72
Tabla 9: Test de autocorrelación del modelo, (2011-2022).....	73
Tabla 10: Prueba de White para la detección de problemas de heterocedasticidad	74
Tabla 11:Matriz de consistencia del trabajo de investigación.....	84

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Porcentaje de avance de la ejecución en inversión pública en los últimos años.. xx	
Figura 2. Participación presupuestal de los municipios de la provincia de Barranca (2,011 - 2,022)	51
<i>Figura 3. Variación % del presupuesto asignado en base al PIM de la provincia de Barranca (2011 -2022).</i>	51
Figura 4. Variación presupuestal en base al PIM de la MP de Barranca (2011-2022)	59
Figura 5. Variación presupuestal en base al PIA de la MP de Barranca (2011-2022)	60
Figura 6, Relación entre la oferta y demanda de inversión pública de la MP de Barranca (2011-2022).....	64
<i>Figura 7. Ejecución promedio a nivel funcional de la MP de Barranca (2,011 -2,022)...</i>	68
Figura 8. Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento de la MP de Barranca (2,011 -2,022).....	70
Figura 9. Test de normalidad de Jarque-Bera.....	73
Figura 10. Relación entre oferta (PIM) y demanda presupuestal de la MP de Barranca (2,011 -2,022).....	75

RESUMEN

La investigación denominada “EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, DURANTE LOS AÑOS 2011 – 2022” tiene como propósito examinar el progreso de la ejecución del presupuesto público destinado a inversiones en la MP de Barranca. En esta perspectiva, considerando una muestra sin alteración y sin manipulación, el enfoque de diseño adoptado es no experimental, descriptivo, correlacional y longitudinal, integrando una combinación de enfoques en un nivel fundamental. A través del uso de herramientas como Eviews y Excel, se ha llegado a la conclusión de que, a lo largo de los años examinados, el municipio de Barranca ha mostrado una variedad de comportamientos en su presupuesto, manteniendo en general una direccionalidad positiva. El punto culminante se ha registrado en el año 2,022. Entre las áreas con mayor demanda presupuestaria y por ende de mayor asignación presupuestal se ubican las funciones de Transporte, Saneamiento y Educación. Sin embargo, un aumento en la asignación presupuestaria puede resultar en una gestión más complicada, lo que a su vez puede aumentar la falta de eficiencia. Por consiguiente, el análisis reveló que, en los años examinados, existe una relación notablemente desfavorable entre la oferta y la demanda presupuestaria. Esto implica que un incremento de un punto porcentual en la demanda de presupuesto se traduce en una disminución del 15.13% en el presupuesto institucional inicial percibido durante el periodo de estudio.

Palabra clave: Presupuesto, Inversión pública, Ejecución presupuestal, Eficiencia presupuestal.

ABSTRACT

The purpose of the research called “EXECUTION OF THE BUDGET FOR INVESTMENT IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY OF BARRANCA, DURING THE YEARS 2011 – 2022” is to examine the progress of the execution of the public budget for investments in the MP of Barranca. In this perspective, considering an unaltered and unmanipulated sample, the design approach adopted is non-experimental, descriptive, correlational and longitudinal, integrating a combination of approaches at a fundamental level. Through the use of tools such as Eviews and Excel, it has been concluded that, throughout the years examined, the municipality of Barranca has shown a variety of behaviors in its budget, generally maintaining a positive directionality. The climax was recorded in the year 2022. Among the areas with the greatest budget demand and therefore the greatest budget allocation are the functions of Transportation, Sanitation and Education. However, an increase in budget allocation may result in more complicated management, which in turn may increase inefficiencies. Therefore, the analysis revealed that, in the years examined, there is a notably unfavorable relationship between budgetary supply and demand. This implies that an increase of one percentage point in the budget demand translates into a decrease of 15.13% in the initial institutional budget received during the study period.

Keyword: Budget, Public Investment, Budget execution, Budget efficiency.

INTRODUCCIÓN

La auditoría de la gestión y ejecución del presupuesto es esencial para establecer la buena competencia del equipo o fuerza de trabajo, pero, lo anterior no quiere decir que la responsabilidad recaerá únicamente en el equipo técnico o en la parte administrativa. Por otro lado, desde su surgimiento el sistema de inversión pública en nuestro país, se ha ido transformado, para mejorar la capacidad de administrar y realizar inversiones, así como para buscar que los beneficios sociales esperados después de la puesta en marcha de los proyectos que se ejecuten sean los realmente esperados; en el presente siglo (año 2,000) entró en vigor el Sistema Nacional de Inversión Pública conocido como SNIP, el mismo que tuvo casi 17 años de vigencia, y actualmente se tiene al Sistema denominado INVIERTE-PE (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones). Con la pretendida mejora del Invierte.pe se ha buscado no solo realizar inversiones en un menor tiempo, sino que se ha buscado que garantizar la ejecución y culminación de las mismas; a pesar de los cambios de institucionalidad, las inversiones ya mencionadas tratan de reducir la brecha de servicios y de infraestructura existentes, así como tomar en cuenta las ventajas y desventajas del sistema de presupuesto estatal.

Por otro lado, según la información al 2019, procesada por CEPLAN, la provincia de Barranca aún presenta carencias potenciales en servicios elementales (educación, salud, transporte y saneamiento), ninguno de los cuales ha presentado una disminución significativa en su demanda los últimos años, lo cual se puede evidenciar por las movilizaciones sociales organizadas por los propios pobladores, que precisan de una mejor atención en servicios de salud, una mayor calidad de los servicios educativos y sobre todo un incremento en los servicios de seguridad ciudadana en las zonas urbanas de la provincia. Asimismo, de acuerdo a la información brindada por el MEF y

el banco de inversiones del MEF, la Municipalidad Provincial (MP) de Barranca ha venido observando un incremento significativo en su asignación presupuestaria, durante el periodo del año 2011 al 2022, destacando el incremento alcanzado en el año 2,018; las primeras inversiones activas registradas en el banco de inversión del INVIERTE se remontan al año 2,007, es decir vienen a ser inversiones registradas durante la vigencia del SNIP y otras registradas durante la etapa del actual INVIERTE.PE, muchas de las cuales, a pesar del tiempo que ha pasado se han quedado sin ejecutar, complicando la mejora de acceso a servicios adecuados que debe recibir la población de la Provincia de Barranca en su conjunto.

De continuar esta situación, es probable que se agudice el escenario hacia nuevas movilizaciones populares; mientras no se supere la situación de incapacidad de las administraciones Gubernamentales Locales, en su función por liderar las mesas de trabajo locales y se siga sin llenar el vacío de acceso a servicios básicos que tiene gran parte de la población barranquina. En este sentido, el estudio, como se mencionó en las líneas anteriores, pretende analizar el desempeño presupuestario en los 12 años que comprende el período en análisis, determinar el nivel de eficiencia en cada función de presupuestal, así como establecer el déficit presupuestario que podría presentar la MP de Barranca.

Dicho lo anterior, es que la presente investigación se realiza buscando que analizar, no solamente la capacidad de Gasto que tiene la Municipalidad de Barranca dentro de su presupuesto destinado a inversiones, sino también como se ha estado comportando la asignación presupuestal que recibe cada año durante el período en análisis, así como mostrar cuales han sido las principales fuentes de donde se han obtenido dichos recursos públicos.

La investigación se ha realizado a partir de información recopilada, para los datos cuantitativos, proveniente de dos fuentes principales, la primera es el enlace de "Consulta Amistosa" del Ministerio de Economía y Finanzas, que muestra el desglose del presupuesto y su ejecución, el presupuesto de cada distrito, provincia o distrito; el otro es el uso de información sobre la situación de las inversiones, lo cual es posible encontrar en el aplicativo del Banco de Inversiones, también dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). A partir de lo anterior, el estudio es de tipo descriptivo no experimental con un diseño longitudinal debido a los años de corte definido.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción de la Realidad Problemática

Los proyectos representan los instrumentos básicos de gestión de la inversión pública, que permiten la utilización de los recursos públicos destinados a inversión, y que tienen como objetivo principal el incrementar la capacidad económica del país, es decir, que la utilización adecuada de dichos recursos, permitan mejores condiciones de desenvolvimiento de los agentes económicos en su conjunto, incrementando el bienestar social de la población, de las instituciones públicas y privadas, así como de las organizaciones sociales todas.

El proceso de formulación, evaluación ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos de inversión hasta fines del siglo pasado se realizaba sin mayores condiciones de planeamiento estratégico, y sin seguir ningún lineamiento ni política de desarrollo de nuestro país, lo cual generaba que la utilización de los recursos destinados a la inversión pública se utilizaran sin mayor eficiencia y/o priorización ya que se desarrollaban proyectos de inversión que no tenían ninguna relevancia, ni necesidad, ni sostenibilidad e innecesarios, y que además eran insostenibles, y que en lugar de generar beneficios y mejores condiciones de vida a la sociedad, lo que ocasionaban era mayor presupuesto en gasto corriente que muchas veces era imposible asumirlos por las entidades públicas responsables de su financiamiento (Abusada Salah, Cusato Novelli , & Pastor Vargas , 2008)

Desde inicios del presente siglo, con la creación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en el año 2,000, se procede a gestionar mediante un Sistema Administrativo Público los recursos públicos que el Estado destina a Inversión (Presupuesto de Gasto de Capital o de Inversiones). Posteriormente en el año 2017 este Sistema se cambia por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones o INVIERTE.PE, mediante el cual se busca que corregir ciertas limitaciones y deficiencias que había presentado el SNIP, y se procura implementar un mejor control de los recursos públicos destinados a Inversión y obtener mejores resultados al momento de ejecutar el gasto de inversión.

El Sistema de Inversión Pública cuenta, con la capacidad de que las mejores alternativas de inversión sean las que se elijan para ejecutarse, como su principal objetivo. Vienen a ser, entonces, las alternativas de mayor rentabilidad económica y social, las que de acuerdo a lo establecido por las Políticas Gubernamentales las que van a elegirse para invertir. A partir de lo anterior, el Sistema de Inversión Pública en nuestro país, busca que asignar de manera eficiente los limitados recursos financieros públicos a aquellas alternativas de inversión más eficientes, procurando a la vez que, dicha alternativa permita:

- Que los programas de inversiones en los que se enmarquen mantengan armonía con el desarrollo que procura alcanzar el país.
- Que los bienes y servicios que se van a producir con las inversiones y los programas a ejecutar procuren una mejora en las condiciones con que llegan a la población beneficiaria.

- Que los recursos que provengan del exterior y/o de contrapartida se utilicen en forma oportuna y eficazmente.
- Que se cuente con inversiones sostenibles, a partir de la adecuada asignación del presupuesto necesario para su operativización.
- Se pueda alcanzar una satisfacción real de las necesidades de la población beneficiaria, en forma equitativa, pertinente y adecuada.

Todo Sistema De Inversión Pública viene a representar un mecanismo ideal en que en forma abierta se ingresan insumos (inputs) que se transforman en productos (outputs): Estos inputs están representados por data, actividades, herramientas, normativa, procedimientos, etc. que en la realidad vienen representadas por el conjunto de políticas públicas, actividades estratégicas, objetivos de Gobierno que buscan ser alcanzados mediante decisiones de los responsables de las Administraciones Públicas elegidas por el voto popular. Complementariamente a lo anterior, se consideran como inputs los intereses y perspectivas de las agrupaciones sociales, ciudadanía civil, u organizaciones empresariales, que en el caso peruano lo pueden hacer mediante la Participación en el Presupuesto Participativo

El nivel de eficiencia que se observa en la ejecución del presupuesto destinado a inversiones en los últimos años es bastante limitado, ya que no llega a alcanzar, en promedio, ni las $\frac{3}{4}$ de lo que a todo nivel de Gobierno se dispone para inversiones. Con lo que el uso de los recursos públicos destinados a solventar las necesidades de inversiones de la sociedad es bastante limitado (Ver figura 01).

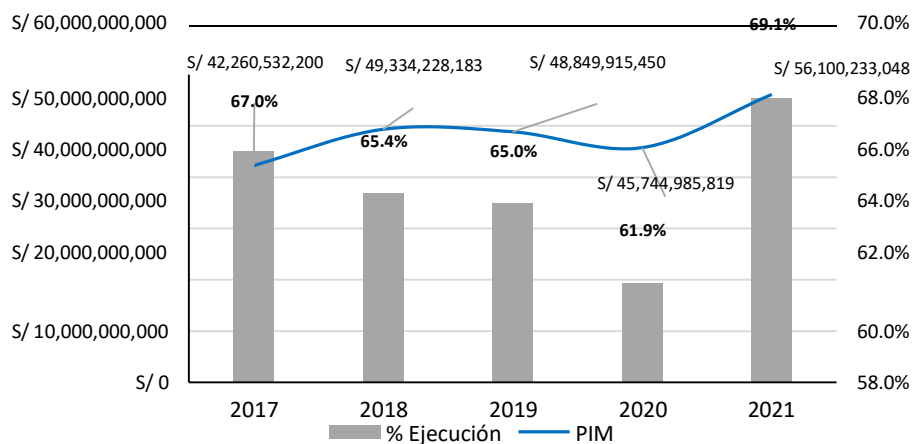


Figura 1: Avance de la ejecución en inversión pública en el Perú en los últimos años

El valor absoluto del Presupuesto Público destinado a Inversiones en nuestro país, ha mostrado una tendencia creciente en lo que va del Siglo XXI, es decir año tras año, se puede observar, en términos generales que el monto del Presupuesto destinado a Inversión Pública cada vez es mayor. Esto debido a diversos factores, pero principalmente al buen comportamiento de ciertos sectores productivos (minero y gasífero, principalmente) que proveen al Estado de un importante colchón recaudatorio.

Durante casi toda la década anterior el comportamiento del Presupuesto Público destinado a Inversiones ha sido bastante auspicioso, aunque se ralentizó al final de dicha década, en principal medida por lo sucedido en el mundo producto de la pandemia del COVID 19, se tuvo que soportar años de difícil comportamiento económico, entre los años 2020 al 2022, situación que se pudo revertir en los últimos meses de este último año, y regresar a una situación más favorable, aunque sin llegar a niveles pre pandemia, a partir del año 2023.

La provincia de Barranca es una de las 9 provincias que conforman el ámbito territorial que se encuentra bajo jurisdicción del Gobierno Regional de Lima. En los últimos 12 años (2011 al 2022)), los montos Presupuestales que se le asignan al Gobierno Local Provincial que rige los destinos de esta Provincia presenta montos variables y comportamiento oscilante; en lo que respecta al presupuesto destinado a inversiones, que es la parte del presupuesto público que realmente se puede utilizar para mejorar las condiciones de prestación de servicios y de las condiciones de competitividad de la Economía de la provincia, la MP de Barranca ha recibido un total de más de 171 millones de soles, de los cuales solo ha utilizado poco más de 116 millones de soles, es decir que en este período de tiempo solo ha tenido un nivel de eficiencia del 68%, un promedio por debajo del promedio que muestra el Sector Público (72.5%).

La eficiencia con que se ejecuta el Presupuesto Público (sobre todo el destinado a inversiones) está sujeta a un conjunto diverso de variables que la pueden afectar positiva o negativamente. Entre estos factores tenemos a la *capacidad que tenga el equipo técnico encargado de gestionar su ejecución*, a la *programación que se realice*, a la *independencia administrativa y política que pueda tener ese equipo técnico*, así como a los *direccionamientos políticos que los gobernantes* de turno muchas veces aplican, y que lo único que hacen es condicionar las decisiones técnicas, que deben tomarse, para la correcta ejecución de estos ingresos mediante intervenciones de inversión.

De no modificarse el contexto anteriormente mencionado, y mantenerse dicha situación, se complica la mejora de las condiciones sociales y de acceso a mejores servicios públicos de la población de la Provincia de Barranca, ya que la brecha de infraestructura y de

servicios va a tender a incrementarse, debido a la poca eficiencia en la utilización de los recursos públicos por parte de la MP de Barranca, que en la práctica significa que como entidad no precisa de contar con mayores recursos públicos, ya que los que se les está entregando (asignando) no están siendo utilizados en su totalidad.

Dicha ineficiencia en el uso de los recursos destinados a inversión pública genera que no exista, ni se procure, una mejora en la prestación de servicios de salud, servicios educativos, sanitarios, de transporte, de seguridad generando un incremento en el nivel de descontento y reclamos de la población.

La mejora en la ejecución de las inversiones y el logro de los objetivos que se busca alcanzar con c/u de ellas, va a ser posible, si se cuenta con una adecuada coordinación entre el Sistema Presupuestal y el Sistema de Inversiones a nivel de programación, procurando que dichas inversiones a realizar estén enmarcadas en los objetivos de los planes de mediano y largo plazo (PEI y PDC, principalmente)

Formulación Del Problema

1.1.1 Problema general

¿Cómo se ha realizado la ejecución del presupuesto público de inversiones de la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?

1.1.2 Problemas específicos

- ¿Qué fuente de financiamiento es la que ha tenido una mayor participación en el presupuesto de inversión de la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?
- ¿Qué evolución ha tenido la asignación presupuestal para inversión pública en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?
- ¿Qué sector funcional es el que recibe una mayor asignación presupuestal en inversiones públicas en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?

Objetivo de la Investigación

1.1.3 Objetivo general

Analizar cómo se ha desarrollado la ejecución del presupuesto público destinado a inversiones en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022.

1.1.4 Objetivo Especifico

- Identificar que fuente de financiamiento es la que tiene mayor importancia en la ejecución del gasto presupuestal de inversión en la MP de Barranca durante el período comprendido en los años 2011 al 2022.

- Establecer qué evolución ha tenido la asignación presupuestal para inversiones públicas en la MP de Barranca durante el período comprendido en los años 2011 al 2022.
- Identificar qué sector funcional es el que recibe una mayor asignación presupuestal en inversiones públicas en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022.

Justificación de la Investigación

La investigación titulada "EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA, DURANTE LOS AÑOS 2011 – 2022" es crucial ya que ofrece un diagnóstico y una perspectiva más precisa de la actuación de los administradores públicos dentro de la institución. La destreza de efectuar la administración de los diversos mecanismos de un órgano público los cuales incluyen la administración óptima del presupuesto como de la inversión en proyectos de inversión, es esencial para el crecimiento económico como social de la comunidad; esta investigación presenta una justificación significativa ya que permite identificar las fuentes de financiamiento más importantes y su destino. Esto considerando que la inversión y su ejecución dependen de las prioridades de cada localidad, según el análisis de brechas realizado anualmente por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) competente.

Este estudio, entre otras contribuciones relacionadas con la eficiencia en el uso del presupuesto, tiene como objetivo determinar de qué manera las fuentes de financiamiento intervienen en la ejecución y desarrollo de la MP de Barranca. El diagnóstico resultante

permite que las autoridades presten mayor atención a su tratamiento y gestionen de manera más eficaz aquellas fuentes que presenten un aporte débil. Por otro lado, también facilita la identificación del comportamiento cíclico de las variables que conforman el presupuesto público, especialmente aquellas destinadas a la ejecución de inversiones, incluyendo proyectos e IOARR.

Otro de los motivos por el cual se realiza la investigación es para obtener el reconocimiento del público como de la comunidad académica; ya que la aprobación pública induce a cumplir la última meta en la formación pre profesional, de esta forma, junto con lo mencionado anteriormente, se pretende justificar la investigación por medio de los puntos mencionados en los últimos párrafos.

Un punto relevante para el autor es la aceptación de su trabajo por parte del público. La aprobación genera una sensación de satisfacción personal y el logro de una de las metas profesionales que se desea alcanzar. Por lo tanto, junto con las razones mencionadas anteriormente, estas son justificaciones para llevar a cabo este estudio.

Delimitación del estudio

A continuación, detallamos los diversos elementos que contribuyeron a la delimitación de la investigación y que posibilitaron la conclusión satisfactoria del trabajo.

❖ Delimitación geográfica:

El ámbito geográfico, que constituye el territorio donde se encuentra la población bajo investigación y de donde se ha extraído la muestra pertinente, abarcando la

totalidad del área correspondiente a la provincia de Barranca. Este territorio ha sido el foco de la investigación. Aunque la delimitación espacial no es tangible, su relevancia para el desarrollo de la investigación se basa en la asignación presupuestaria exclusiva destinada a la MP de Barranca.

❖ **Delimitación temporal:**

En relación al periodo temporal considerado como relevante para el estudio, cabe destacar que la información recopilada abarca toda la segunda década hasta la parte inicial de la tercera década del siglo XXI, específicamente desde el año 2,011 hasta el año 2,022. La elección de este intervalo temporal fue realizada de manera aleatoria con la finalidad de contar con un periodo de tiempo lo más reciente posible, pero a la vez lo suficientemente amplio que permita contar con la data suficiente para obtener los valores de los indicadores establecidos y poder identificar adecuadamente el comportamiento de las variables relevantes, mediante la utilización de un software econométrico que permita obtener una respuesta con un nivel de confianza relevante y un margen de error mínimo, por lo que se vio por conveniente establecer en 12 años el período de análisis del estudio (2011 al 2022) .

Viabilidad del Estudio

La viabilidad del estudio se fundamenta en la disponibilidad técnica, económica y teórica necesaria para la conclusión de la investigación.

❖ **Viabilidad económica y financiera:**

La totalidad del estudio ha sido financiada mediante los recursos proporcionados por la persona encargada de la investigación. A lo largo de todo el periodo de la investigación, se dispondrá de manera accesible y sin restricciones de los equipos, insumos y materiales de oficina necesarios, así como de toda la logística pertinente. Esto permitirá abordar y desarrollar todas las actividades y acciones requeridas durante el proceso de elaboración del estudio. No se presentarán limitaciones al respecto, ya que se cuenta con la viabilidad económica y financiera suficiente para culminar adecuadamente toda la investigación.

❖ **Viabilidad técnica:**

La investigación ha contado con el equipamiento adecuado para su realización, incluyendo un ambiente de trabajo adecuado, equipo de cómputo, impresora, sillas, mesas y acceso a servicios de internet. En los casos en que no se dispuso de algún equipo en un primer momento, éste fue adquirido con ingresos propios. Por lo tanto, la investigación contó con la viabilidad técnica respectiva.

La investigadora, como persona formada académicamente en la carrera de Economía y Finanzas cuenta con las capacidades necesarias en el desarrollo de las acciones que coadyuvaron a culminar satisfactoriamente el estudio desarrollado. .

❖ **Viabilidad temporal:**

Se programó contar con un tiempo de seis meses, conforme a lo establecido por la Universidad y requerido para llevar a cabo la investigación. Este periodo fue ajustado

al cronograma presupuestal y de actividades establecido por el investigador, llegándose a desarrollar el trabajo en un lapso de 8 meses debido a diversos períodos de demora en los trámites administrativos, período que a pesar de incrementarse en un 25 % se ajusta a lo requerido por la Universidad, lo que demuestra la viabilidad temporal necesaria para la haber realizado la elaboración del estudio.

❖ **Viabilidad por disposición de recursos humanos:**

El investigador es el único involucrado en la elaboración del estudio y al haberse formado en una carrera Universitaria que le ha permitido conocer y aplicar conocimientos de las ciencias económicas, ha contado con la capacidad y con las competencias suficientes para sacar adelante el presente trabajo de investigación. Por lo tanto, se puede decir que la investigación ha contado con el capital humano adecuado.

CAPITULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes De La Investigación

Antecedentes nacionales

Portilla Arizabal (2018) quien desarrolló la investigación "Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha, Paruro, Cusco 2013-2017" durante el año 2018, con la que optó la Licenciatura en Contabilidad en la Universidad Peruana Unión; nos plantea que entre los múltiples problemas que tiene la Municipalidad de Omacha está el hecho de la forma en que vienen ejecutando su presupuesto institucional, a partir de la aplicación de la normativa para inversiones vigente; Portilla busca que establecer cuáles han sido las programaciones presupuestales de inversión aprobadas por la Municipalidad, cuáles son las fuentes de financiamiento a partir de las cuales se desarrolla la programación presupuestal y que resultados son los que se han alcanzado a partir de la ejecución de dicha programación durante los años 2013 al 2017, así mismo, desarrolla una investigación descriptiva de diseño no experimental transeccional, la definición poblacional establece la dimensión de 133 proyectos de inversión de diversos sectores funcionales y recopila la información pertinente de base informáticas como el SIAF y el MEF (consulta amigable y Banco de Inversiones del MEF). De acuerdo con las conclusiones de Portilla, se observa "que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la mencionada municipalidad experimenta una significativa disminución de S/ 6'091,054 soles durante los 5 años de su estudio, lo que

representa una disminución del 61% con respecto a 2016. De manera similar, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) experimenta una disminución del 49%, equivalente a S/ 6'463,056 con respecto al año inicial". Portilla menciona que "esta reducción se explicaría por la disminución de los ingresos que recibe la municipalidad para la ejecución de sus inversiones". En lo que respecta a la ejecución presupuestal del PIM en los años que abarca la investigación, Portilla determina que "ha experimentado una evolución positiva constante, demostrando eficiencia en su gasto con tasas del 84,6% y 98,9% para los años 2013 y 2017, respectivamente. Esto es notable a pesar de las reducciones del 61% y 49% en el PIA y el PIM para los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017".

Así mismo tenemos que, Pozo Loayza, Vargas Ventura, y Paucarmayta Tacuri (2017) en su trabajo "Análisis de la eficiencia del gasto público: Evidencia para municipalidades de la región del Cusco 2013-2015" :

Desarrollada en la ciudad del Cusco, en donde plantean determinar cuan eficiente estarían siendo las municipalidades de la región imperial (Cusco) a nivel distrital y determinar si estos han mejorado o empeorado con el tiempo. Así mismo este informe comprendido en dos partes la primera muestra el marco conceptual de su informe, así como la presentación de la revisión de literatura en el cual se fundamenta y sirve de guía para su investigación; la segunda parte se puede apreciar la metodología empleada en dicho análisis, metodologías no paramétricas, dicha metodología presenta flexibilidad con la función de producción de las mencionadas municipalidades analizadas. En la tercera parte del estudio se presenta a las

variables que utiliza para posteriormente interpretarlas y responder a las preguntas planteadas. De esta manera Pozo Loayza, Vargas Ventura, y Paucarmayta Tacuri concluyen que “la evolución de la eficiencia en aquellos distritos estaría variando para cada año estimado, a nivel distrital las municipalidades habrían ganado eficiencia 37% y 8% en gestión de residuos sólidos y campañas de salud respectivamente, en cuestión de la DEMUNA, este habría perdido eficiencia en -0.1%, -27% y -1% en relación al año 2013”.

Finalmente, Flores Aroni (2017) en su investigación titulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ayaviri Provincia de Melgar, periodo 2015 – 2016” desarrollado en el Departamento de Puno para obtener su título de licenciado en economía otorgado por la Universidad Nacional del Altiplano; en la investigación, Flores plantea “evaluar la ejecución presupuestal y los ingresos de la municipalidad distrital de Ayaviri, en el cumplimiento de sus objetivos y metas, esto durante los años 2015 al 2016, de esta forma haciendo uso de un diseño de investigación del tipo no experimental – transversal – descriptivo con un método deductivo, descriptivo, analítico y comparativo llega a la conclusión de que el presupuesto del periodo de ejecución 2015 de la municipalidad de Ayaviri, tuvo un indicador de eficacia de 0.90 y en el periodo 2016 se llegó a una eficiencia de 0.96, estos dos estarían siendo inferiores a la unidad. Así mismo el presupuesto de gasto para los periodos que comprende su estudio (2015-2016) indican que no se llegó a gastar el 100% respecto al presupuesto total programado el cual solo logro una eficiencia de 0.69 en el 2015 y 0.81 para el año 2016”.

Antecedentes internacionales

Zavala Lázaro (2019) en la investigación denominada “Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública”; con la que optó el grado de Maestro en Gestión Pública en la Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial menciona que “del 80% del gasto de capital, un 42% se entregó a la función Transporte, 14% a Educación, 11% a Saneamiento, 6% a proyectos agrarios y solo un 5% a proyectos en Salud. Zavala menciona que, según el Marco Macroeconómico Multianual que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas, la existencia de la brecha de infraestructura en los sectores estratégicos como Vivienda, Salud, Transporte, Agricultura, Interior y Educación correspondería al 35% del Producto Bruto Interno del País”. A partir de lo anterior resalta la importancia que tiene el gasto de capital para el financiamiento de los proyectos de manera eficiente en su etapa de ejecución. Zavala plantea “establecer los determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública para el cual desarrolla una investigación basada en un enfoque cuantitativo con un análisis econométrico de una data muestral basado en un modelo de regresión con corte transversal en donde se tiene referencia de los gastos de capital y los tiempos estimados correspondientes al ciclo de inversiones. A través de la descripción de los fenómenos en relación a su comportamiento en el contexto económico”, Zavala afirma que “el estudio es también de carácter exploratorio bajo un periodo de análisis que comprende 19 años. Así el autor de forma general concluiría mencionando que son el sobrecosto y el sobre tiempo de los estudios del perfil las variables que están ligadas directamente a una ejecución eficiente de los proyectos del rubro transporte; así también, sostiene que en comparación con el gobierno nacional, los gobiernos locales y regionales compiten por una mayor

ineficiencia. Sus resultados también mostrarían que, a mayor costo de inversión ejecutado, más son los costos sobrecostos de este, por lo que los tiempos también se aplazan para su conclusión”. Zavala también concluye que, con referencia a la tipología de los proyectos, “las intervenciones de creación son las de menor sobredimensionamiento, en comparación con los de mejoramiento”.

Finalmente, Pomar (2017) en la investigación “Los Ingresos nacionales en los proyectos del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 1997 – 2013”, realizada en La Paz, Bolivia, para optar por el título de Economista, en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, tuvo como objetivo: “Verificar la incidencia de los Ingresos Nacionales en los Proyectos de Presupuesto de Inversión Pública en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”. Para ello se valió del método deductivo tipo cuantitativo, el diseño no experimental con una población y muestra de fuentes de información secundarias, las que fueron obtenidas a través de las instituciones públicas, memorias, dossiers, entre otros, utilizando como instrumento la estadística descriptiva. Al finalizar el estudio se obtuvo como resultado final “que la falta de un mayor dinamismo en la inversión, y en el crecimiento económico, tendría que tener explicaciones de carácter institucional referidas al ámbito jurídico Legal, también a limitaciones de acceso a mercados secundarios, disponibilidad de mano de obra adecuada, estrategias de supervivencia empresarial diseñadas aún bajo la memoria latente respecto a las volatilidades que enfrentaba la Economía Boliviana. Entre sus principales conclusiones se tiene que el Presupuesto de Inversión Pública está plenamente en recursos que no están dentro su dominio, del Gobierno Autónomo Municipal de la Paz, existiendo así una marcada Pereza Fiscal. Por tanto, el gasto local no debe estar vinculado a las fluctuaciones

económicas, sino que debe tener un comportamiento mucho más estable, el cual está casi siempre vinculado al crecimiento demográfico y las necesidades de la población; como se ha podido observar, las investigaciones señaladas párrafos arriba presentan un conjunto de propuestas políticas públicas para la mejora en la utilización de los recursos los cuales son destinados a la inversión pública, buscando reducir los niveles de pobreza en las localidades que son beneficiarias de la inversión pública con la infraestructura social necesaria para una mejora en su calidad de vida, utilizar al máximo los recursos brindados por el estado mediante los proyectos de inversión los cuales deben estar bien ejecutados para el crecimiento económico del distrito y crecimiento social de la población, evitando así la migración a otras ciudades”.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Sistema Nacional De Presupuesto en el Perú

El “Sistema Nacional de Presupuesto”, en virtud del artículo 11 de la Ley N° 28112, representa uno de los elementos esenciales integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Este sistema abarca una serie de entidades, normativas y procedimientos encargados de dirigir los procesos necesarios para el ejercicio presupuestario de los organismos y entidades legisladas por el sector público. De igual forma, además de la ley mencionada anteriormente hoy en día el “Sistema Nacional de Presupuesto Público” está regido por la ley N° 28411, el Decreto Legislativo N° 1436 y N° 1440 (PACCHUA, 2021).

A. Sistema Nacional De Presupuesto en el Perú

El órgano estatal “Dirección Nacional del Presupuesto Público”, en calidad de la máxima autoridad en asuntos presupuestarios, establece relaciones normativas, funcionales y técnicas con la Oficina de Presupuesto, entidad encargada de liderar el Proceso Presupuestario de la institución. Está sujeta a las disposiciones emitidas por la “Dirección Nacional de Presupuesto Público”, y se encarga de organizar, consolidar, verificar y presentar la información generada. Asimismo, coordina y supervisa la información relativa a los procesos de ejecución de gasto como ingresos permitidos alterativamente por medio del presupuesto en sus modificaciones (Congreso de la Republica del Peru , 2004).

Dirección General de Presupuesto Publico	Oficinas de Presupuesto de las entidades Publicas
<p>Es el Organismo responsable del sistema</p> <p>Representa a la más alta autoridad técnica - normativa de Presupuesto Público en el país</p> <p>Funciones primordiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario” • “Elaborar el anteproyecto de ley anual de presupuesto” <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar directivas y normativa presupuestaria complementaria • Realizar el seguimiento y regulación de la programación presupuestaria. • Perfeccionar el accionar de la técnica presupuestaria • Realizar opiniones en materia de presupuesto, en forma exclusiva y excluyente 	<p>Son las dependencias responsables de desarrollar el proceso presupuestario dentro de la entidad</p> <p>Depende jerárquicamente y se sujeta a lo que disponga y emita la DGPP-MEF</p> <p>“Organiza, consolida, verifica y presenta la información presupuestaria generada por la entidad”</p> <p>“Coordinar y controlar la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones”</p>

2.2.2 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

A partir de junio del año 2000, las inversiones públicas estuvieron sujetas a regulación de parte del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el cual se implementa gradualmente en los Gobiernos sub nacionales (Regionales y locales) desde setiembre de 2003. El propósito del SNIP es garantizar la calidad y sostenibilidad de los proyectos de inversión pública mediante la aplicación de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas en todas las etapas de dichos proyectos. Es importante destacar que el SNIP no constituye una entidad en sí misma, sino más bien un conjunto de directrices administrativas del Estado que involucran la participación de diversos actores, incluyendo las municipalidades, responsables de funciones específicas en la elaboración de los Proyectos de Inversión Pública (PIP) (Eugenio, 1993).

Considerando la experiencia acumulada por los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIPs), respaldada por diversas evaluaciones, se destaca como uno de los logros más significativos el impulso a la creación de una cultura de proyectos. Este éxito se ha confirmado en distintos eventos de evaluación, donde se reconoce la contribución fundamental de los SNIP en fomentar una mentalidad orientada hacia la planificación y ejecución de proyectos.

El desarrollo de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) se percibe como un proceso evolutivo. En su etapa inicial, se establece como objetivo primordial la instauración de una cultura de proyectos y una racionalidad centrada en la eficiencia, especialmente cuando la acción social del Estado se centraba en el acceso y la cobertura. No obstante, los cambios estructurales en la región y la necesidad de una recomposición social y política

exigen visiones más amplias, que conllevan reformas en el Estado, incluyendo la reformulación de los SNIP desde sus objetivos iniciales. Es crucial no limitarse únicamente a la eficiencia y a los antiguos términos que abordaban el acceso a bienes y servicios, ya que estos conceptos han experimentado transformaciones. Deberíamos comprender que, en cuanto a los servicios del Estado, la preocupación no se reduce solo al acceso o la cobertura, incluso para los sectores más marginados. En la actualidad, lo que está en juego es la calidad de los servicios y bienes, y es esencial reconocer que la calidad se ha convertido en un elemento intrínseco a la equidad. En este contexto, ya no podemos separar estos dos aspectos (Glímedes, 2017).

El anterior Sistema de Inversión Pública peruano (es decir el SNIP), se caracterizaba por ser un Sistema Administrativo Público que tenía como principal objetivo: la certificación de calidad de los Proyectos de Inversión Pública que se desarrollaban, buscando que:

- El Presupuesto público que se destine a intervenciones de inversión (PIP) deberían ser utilizados en su mejor alternativa de solución
- Los proyectos sean sostenibles, es decir que se procuren los recursos públicos necesarios para la continuidad (operación y Mantenimiento) durante toda la vida útil programada.
- La inversión pública que se ejecute debe buscar que generar el mayor impacto social y económico, buscando que garantizar el bienestar de la sociedad.

Desde su implementación en el Perú (junio del 2000), generada a partir de la Ley N° 27293, el SNIP busca que organizar los recursos públicos que se destinaban a inversión, mediante intervenciones públicas, procurando dejar de lado a aquellos:

- Proyectos sin rentabilidad económica ni social.
- Proyectos que no garantizan su funcionamiento durante su vida útil.
- Duplicidad de los proyectos gestionados por instituciones públicas que poseen similares necesidades .
- Sobredimensionamiento de los proyectos incapaces de cubrir de manera integral las necesidades de la población beneficiada.
- Alto riesgo en los proyectos que carecen de evaluación riesgo – ambiental.

2.2.3 INVIERTE.PE

Observando que el SNIP, a pesar de los avances alcanzados en el manejo y gestión de los Recursos públicos destinados a inversión, presentaba limitantes y, buscando que dinamizar el uso y gestión de dichos recursos, es que el Gobierno de turno mediante la delegación de Facultades Legislativas que le había otorgado el Congreso de la República, en materia Económica, crea un nuevo Sistema de Inversiones, al que denomina: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión (SNPMGI), conocida también como Invierte.Pe, al que se le sigue manteniendo como Ente rector a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía del Perú.

Creado en Noviembre del 2016, este nuevo Sistema entra en vigencia desde Febrero del 2017, mediante la aprobación del Reglamento Respectivo.

. El principal cambio en el Sistema del INVIERTE, con respecto al SNIP, es que no solamente se enmarque en la certificación de calidad de las intervenciones a realizar, sino que su accionar, como sistema sea primordialmente el de buscar que cerrar las brechas de servicios y/o de infraestructura que impulsen y generen el desarrollo del país.

2.2.1. Gestión por resultados

“La Nueva Gestión de Inversión (NGP) está en dirección a satisfacer las múltiples necesidades a través de la aplicación de la gestión pública de manera eficaz y eficiente; la aplicación de esta implica brindar los servicios de mayor calidad, los cuales deben de estar vinculados a un sistema de control que brinde transparencia durante los procesos de gestión y participación de la población y así buscar la aplicación de manera lógica del sector privado hacia el sector público” (Bastidas Villanes & Pisconte Ramos, 2009). El modelo establece que “los gestores públicos tienen la responsabilidad de abordar los conflictos derivados de la implementación de políticas públicas”; los principios fundamentales que respaldan la nueva gestión pública son los siguientes:

- La elaboración de estrategias de políticas de Gestión y desarrollo.
- Gradualidad en la eliminación del modelo burocrático buscando que ser reemplazado por el de GESTIÓN POR RESULTADOS.
- La generación constante del valor público.
- desarrollo continuo de las instituciones y redimensionamiento del Estado
- Mejora de las condiciones macroeconómicas del país y búsqueda de equidad social.

La eficiencia solo puede ser garantizada si el Estado establece las reglas del juego para su aplicación. Estas normativas deben liberar la actuación de los gestores públicos y, al mismo tiempo, supervisar a los actores políticos y gubernamentales para dirigir sus esfuerzos hacia resultados que se alineen con las necesidades, en lugar de estar vinculados a la agenda política de intereses particulares. Esto implica reemplazar la burocratización y la tradicional gobernabilidad ejercida por los gobiernos con competencias e incentivos (Bastidas Villanes & Pisconte Ramos, 2009).

La aplicación de la gestión pública en todos los niveles de Gobierno tiene que hacer uso a cinco principios:

- Un incremento de la productividad por parte de las entidades públicas.
- Descentralización del Gobierno Central a Gobiernos Locales.
- Mayor capacidad para el diseño y monitoreo de las políticas públicas.
- Gerencia enfocada a resultados.
- Sólida orientación dirigida al servicio del ciudadano.

En la actualidad, la implementación de este modelo en países desarrollados se centra en mejorar los aspectos gerenciales en diversos niveles y tipos de organismos públicos. Este enfoque se orienta hacia un modelo de gestión que incentiva los resultados, restándole importancia al énfasis exclusivo en los procedimientos. (Marcos Makon, 2007).

La gestión por resultados es una estrategia que se enfoca en el desempeño, el desarrollo y la mejora de resultados sostenibles. Proporciona los parámetros necesarios para lograr la eficacia en el desarrollo, utilizando la información como base para tomar decisiones mejor informadas. Para

el MEF (2019) la gestión por resultados “Implica virar la forma tradicional de tomar decisiones de gestión, centrada en las líneas de gasto, insumos y procesos hacia otra que privilegia al ciudadano como eje”.

En cualquier situación, los resultados a los que hacen referencia estas definiciones no se limitan únicamente a la entrega del producto denominado servicio público. En cambio, los gestores públicos deben focalizar sus esfuerzos en el impacto que este tendrá en la mejora de los procesos que lo originan.

2.3. Bases filosóficas

2.3.1. El modelo endógeno del desarrollo local

Desde principios de los años 80, la terminología del desarrollo endógeno ganó popularidad tanto a nivel académico como profesional. Este término se convirtió en una herramienta clave para interpretar los procesos de crecimiento a nivel territorial y nacional, especialmente durante una época de transformaciones significativas en la economía y la sociedad debido al aumento de integraciones económicas, políticas y culturales. Las interpretaciones del desarrollo endógeno abarcan diversos enfoques que comparten lógicas y teorías, así como modelos de políticas. Estos enfoques se centran en aproximaciones territoriales al crecimiento, haciendo referencia a los procesos de desarrollo y acumulación de capitales específicos de cada territorio, con sus propias culturas y entidades. En última instancia, estas interpretaciones influyen en las decisiones de inversión basadas en las características particulares de cada región (Llanca, 2021).

El desarrollo endógeno se caracteriza por ser un proceso complejo, construido colectivamente a nivel local, con el objetivo de movilizar los recursos territoriales en torno a un proyecto común e incluir a toda la población. Al compararse con el modelo de desarrollo endógeno, se destacan similitudes y diferencias notables. Ambas teorías reconocen la influencia de factores como los recursos disponibles, las capacidades de ahorro e inversión, el rendimiento ascendente del factor y la endogeneidad de los avances tecnológicos. Sin embargo, las teorías de crecimiento endógeno se distinguen al integrar el desarrollo de las producciones en las organizaciones sociales e institucionales del territorio, adoptando visiones territoriales y centrando su enfoque en cambios estructurales. El desarrollo endógeno, por su parte, se asocia más comúnmente con las capacidades de las comunidades locales para aprovechar los potenciales de crecimiento en sus territorios, implicando valoraciones positivas y otorgando a las comunidades un papel protagónico en la definición y ejecución del futuro económico.

2.3.2. Modelo burocrático

Es “conocido también como modelo weberiano en merito a su autor, este modelo en su momento fue el modelo más usado en los años 50 y 60”. Weber menciona, este modelo viene a sr la forma de organizar por donde se maneja la dominación de la política; colocando en posiciones distintas a los sentidos de burocracia contra los sistemas de dominación tradicional, cayendo en lo no tradicional debido a que esto no obedece el cumplimiento de la norma.

Según Bastidas Villanes y Pisconte Ramos (2009), el enfoque legal del modelo weberiano en colaboración con la burocracia se fundamenta en:

- La conceptualización del interés público desde una perspectiva principalmente "administrativista", lo cual implica la contratación, desarrollo y retención de expertos en los campos de administración, ingeniería y trabajo social.
- El logro de resultados basado en las especialidades de los expertos y con una marcada orientación hacia la inversión pública.
- La legitimación de la elección de expertos y funcionarios no electos en un Estado administrativo.
- La aplicación de sus conocimientos y normas profesionales para abordar los problemas existentes en sus áreas de especialización.

Dentro de los objetivos de este modelo se encuentra la búsqueda de eficiencia, lo que implica una gestión despersonalizada. En este contexto, los gestores públicos cumplen rigurosamente con las responsabilidades establecidas en sus cargos, ejecutando las normativas sin objeciones. De este modo, la gestión se rige por la obligación inherente al cargo, relegando la misión. Así, el modelo weberiano establece una distinción entre el experto y el tomador de decisiones; el primero ejecuta lo que el segundo (político) determine, dependiendo la decisión de este último y cómo interprete la realidad circundante (Bastidas Villanes & Pisconte Ramos, 2009, pág. 16)

2.4. Definiciones Conceptuales

A. Inversión

En las cuentas nacionales, la inversión se identifica como la Formación Bruta de Capital, que comprende la agregación del gasto efectuado por las empresas en equipos,

inventarios y plantas, así como el gasto realizado por la población en economías de viviendas. La inversión total se desglosa en inversión fija y la correspondiente a existencias (Lawrence & Michael, 2009).

B. Inversión pública

La inversión pública implica la utilización, por un período definido, de recursos públicos en su totalidad o en parte, con el propósito de crear, renovar, actualizar o facilitar bienes y servicios destinados al beneficio general de la población (Campos & Figueroa, 2018).

C. Gasto Público

El gasto público se refiere a la erogación de fondos llevada a cabo por las Unidades Ejecutoras de los diversos niveles gubernamentales, ya sea a nivel central, regional o local. Su propósito es cumplir con los objetivos de política, asegurando la provisión de bienes y servicios para la ciudadanía, al tiempo que fomenta una distribución más equitativa de la riqueza (Rueda, 2013).

D. Brecha de infraestructura

La brecha de infraestructura surge de la discrepancia entre los recursos otorgados por el Estado y las necesidades ideales de la población para atender sus requerimientos. Esta disparidad abarca distintos sectores, como la infraestructura vial, los servicios de salud, la educación, entre otros, destinados a abordar de manera óptima los problemas existentes en la población (Perrotti & Sanchez, 2011)

E. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

“Monto dinerario estimado para cubrir los gastos que son programados en un año fiscal, dicha estimación es realizada por la misma institución en función a las inversiones que se llevaran a cabo; por lo general la estimación de este indicador sufre modificaciones durante el año fiscal, así como sufre modificaciones en su denominación” (MEF, 2021).

F. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

“Monto dinerario que se estima se gastará en un periodo determinado, generalmente en el año fiscal. Resulta de someter a modificaciones el Presupuesto Institucional de Apertura como consecuencia de una inconsistencia del presupuesto inicial (PIA) o variaciones de precios durante el año fiscal en curso” (MEF, 2021).

G. Presupuesto Ejecutado

“Monto dinerario que se viene gastando en un tiempo determinado; la estimación en términos porcentuales muestra el nivel de eficiencia con que una institución vendría gastando su presupuesto, esto en términos del tiempo que tienen para gastar” (Mostajo, 2002).

2.5. Formulación De La Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

Existe un comportamiento positivo y eficiente en la ejecución del presupuesto público de inversiones en la MP de Barranca entre los años 2011 al 2022

2.5.2. Hipótesis específica

- Los recursos determinados representan la fuente de financiamiento con mayor participación en el presupuesto de inversión de la MP de Barranca durante el período comprendido entre los años 2011 al 2022.
- La evolución de la asignación presupuestal para inversiones públicas en la MP de Barranca ha tenido un comportamiento creciente positivo en los años 2011 al 2022.
- Agricultura es el sector con mayor asignación de presupuesto para la ejecución de inversiones públicas en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

Considerando diversos aspectos como los objetivos planteados, la disponibilidad de la muestra, el respaldo teórico y los antecedentes nacionales, se ha elegido un diseño metodológico no experimental de carácter descriptivo, el cual se detalla a continuación.

3.1.1. Tipo de la Investigación

La investigación adoptó un tipo de investigación Básico, transaccional y transversal, centrándose en contrastar el comportamiento de la asignación presupuestal anual con el nivel de avance anual de la ejecución presupuestal a nivel de devengado y su capacidad de impacto en la reducción de la brecha de infraestructura o servicios públicos de la población de la Provincia de Barranca. Específicamente, se buscó evaluar el comportamiento de la ejecución del presupuesto destinados a Inversión Pública en la MP de Barranca durante el periodo en análisis (2011 al 2022), así como revisar las fuentes de financiamiento, los montos de asignación presupuestal y los montos presupuestales que recibe cada sector funcional dentro del Presupuesto de inversiones de la MP de Barranca.

3.1.2. Nivel de Investigación

Considerando la naturaleza no experimental del nivel de investigación, el estudio se fundamenta en la disponibilidad de la muestra y en los objetivos previamente establecidos, lo que conllevó a que este trabajo tenga un nivel básico Descriptivo y explicativo. Se procedió al análisis de las variables referenciales, mediante documentos históricos, buscando que establecer la relación que existe entre las variables asignación presupuestal y ejecución del Presupuesto de Inversiones, buscando que explicar la relación entre ellas y, por último, a través de un modelo econométrico realizar las proyecciones que se han establecido puedan darse en los años siguientes

3.1.3. Diseño

Se presupone la utilización de un diseño descriptivo de nivel básico, el cual, dada la disponibilidad de la muestra, se encuadra en un estudio no experimental, sin necesidad de realizar modificaciones o intervenciones en la muestra previamente estimada. Además, se considera que es de naturaleza transaccional, ya que se ha efectuado un corte de 12 años como intervalo temporal. En este contexto, se procedió a analizar conjuntamente las variables para determinar las relaciones existentes durante el periodo de tiempo objeto de estudio.

3.1.4. Enfoque

La investigación ha abordado tanto el enfoque cualitativo como cuantitativo (mixto). Esto se debe a que se ha empleado información estadística y se han analizado muestras

numéricas que evalúan las variaciones e incremento porcentuales y correlaciones entre las variables estudiadas. Este enfoque ha permitido abordar preguntas generales sobre los efectos, relaciones y comportamientos observados en el estudio.

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

La población considerada abarca toda la base de datos que compone el estado presupuestario de la Municipalidad provincial de Barranca. Para obtener la información cualitativa y cuantitativa de las variables de interés, específicamente el “Presupuesto Institucional de Apertura” (PIA), el “Presupuesto Institucional Modificado” (PIM) y el Presupuesto Ejecutado, se procedió a extraer del enlace proporcionado por el “Ministerio de Economía y Finanzas”, conocido como el aplicativo de Consulta Amigable. Cabe destacar que se excluye la información de los demás Gobierno Locales de la Provincia de Barranca.

3.2.2. Muestra

La selección de la muestra para este estudio se ha llevado a cabo de manera discrecional, basándose en el interés particular de la investigación. Esta muestra proviene de una población predefinida (Base de la data presupuestaria de la MP de Barranca existente en la data del MEF), y su propósito es facilitar la manipulación de datos, ya sea debido a la diversidad de variables o a la cantidad de información cuantitativa disponible. Es importante destacar que esta selección de población abarca el período comprendido entre

los años 2,011 y 2,022, sin comprometer la objetividad de los objetivos planteados en el estudio.

3.3. Operacionalización de las variables

Las variables explicativas y explicadas con sus dimensiones e indicadores se presentan a continuación.

Variables de estudio

- a. Variables independientes
 - Variable 1: Asignación Presupuestal
- b. Variable dependiente
 - Variable 2: Ejecución Presupuestal

Definición operacional

Tabla 1: Operacionalización de la variable de estudio

Variables de E.	Dimensiones	Indicadores	Niveles
Asignación Presupuestal	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Participación porcentual	
	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Crecimiento promedio Crecimiento acumulado	Eficiencia
Ejecución Presupuestal	Presupuesto Ejecutado	Tasa de crecimiento promedio	
		Variación porcentual anualizado	Ineficiencia
		Incidencia Incidencia promedio	

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Debido a la necesidad de explicar el tema en cuestión, resulta imprescindible emplear tanto los softwares del Excel como del Eviews, herramientas esenciales para procesar los datos. Estos programas permitirán un análisis sistemático y organizado de las muestras extraídas de fuentes primarias y secundarias, así como la realización de inferencias en los resultados.

3.4.1. Técnicas a emplear

La observación

Método que ha posibilitado la obtención directa de información primaria (en este caso muy limitadamente, debido a la poca data de fuente primaria necesaria en el estudio), pero siempre garantizando la procedencia de fuentes confiables y con antecedentes respetables.

Análisis documental

Ha facilitado el examen de datos provenientes de instituciones gubernamentales. La evaluación se ha llevado a cabo considerando las distintas teorías económicas y tomando en cuenta el contexto en el que la economía peruana en su totalidad, y específicamente en lo que respecta al presupuesto público y el nivel de ejecución de las inversiones programadas, ha venido evolucionando.

3.4.2. Descripción de los instrumentos

La aplicación de los Softwares como instrumentos para el desarrollo de la investigación garantiza que este se ha desarrollado de manera ordenada, además de mantener el carácter científico por la modalidad de las pruebas de hipótesis que implementan estos softwares entre sus múltiples funciones.

Para la recopilación y tratamiento de la información se ha hecho uso de 2 softwares bastante aplicados y conocidos en el ámbito de la investigación económica y del ámbito académico que son: el Excel y el E- VIEWS:

Eviews, un software ampliamente empleado en el ámbito de las ciencias económicas, se utiliza para realizar representaciones matemáticas de modelos económicos. En este contexto, su función será determinar el grado de relación entre las variables de interés en nuestro estudio. Además de esto, según el nivel de asociación identificado, este software ha posibilitado la elaboración de proyecciones para las variables analizadas.

3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información

Luego de haberse recopilado la data, procedente de fuentes secundarias (aplicativos del Ministerio de Economía y Finanzas) se procedió a organizar de manera sistemática en una base de datos matricial utilizando Microsoft Excel. Este enfoque permitió mejorar significativamente el proceso de análisis. A pesar de que algunos datos no cumplían con los requisitos técnicos para ser procesados en Eviews, se procedió a aplicar dicho software con el fin de contrastar los resultados alcanzados. Dado que nuestra investigación se

centra en un enfoque explicativo, ambos programas (Excel y Eviews) se han convertido en herramientas esenciales para el desarrollo y la consecución de los objetivos planteados en este estudio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

La finalidad de esta investigación es determinar la capacidad de la administración de la MP de Barranca para gestionar la ejecución del presupuesto para inversiones entre los años 2,011 al 2,022. Tomando en cuenta éste fin se analizará la asignación presupuestal percibida por la MP de Barranca durante los años de estudio y cuál ha sido el desempeño en el gasto en inversiones, incluyendo las IOARR y los proyectos del actual sistema de inversiones (INVIERTE.PE). Así mismo, debido a que el presupuesto público está elaborado en base a la demanda publica la cual agrupa las necesidades y requerimientos de la población con el fin de cerrar las brechas estructurales (de infraestructura pública) y de servicios públicos; desde este punto de vista, es esencial el análisis y la revisión de la data del Banco de inversiones con el objetivo de ver el estadositucional de las diversas intervenciones de inversión (proyectos e IOARRs) implementadas durante el periodo de estudio, dado a que en la actualidad existen diversos proyectos de inversión con una situación ajena a la conclusión del mismo, sea por problemas técnicos, administrativos o presupuestales; esto ocasiona que, a la falta de ejecución de la inversión, se genere molestias en la población objetivo debido al no cumplimiento de metas propuestas.

Es importante referir que, el análisis de la base de datos extraída del Banco de Inversiones del MEF se filtra en base a las inversiones competentes a la Municipalidad provincial de Barranca como entidad a cargo de la inversión dentro de los años estudiados, así mismo, el análisis efectuado sobre la misma base de datos está en conformidad a los sectores con mayor presupuesto e impacto

sobre la población objetivo como son los del sector salud, educación, saneamiento, agropecuaria, entre otros.

4.1. Asignación del presupuesto de las Municipalidades de la Provincia de Barranca (2,011 -2,022)

Tabla 1: Presupuesto asignado a los Gobiernos locales de la provincia de Barranca (2,011 -2,022)

Provincia de Barranca	PIA	PIM	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARAMONGA	18,191,512	56,142,528	62.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA	19,797,996	52,622,352	71.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE	29,671,411	99,967,084	65.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO	13,635,141	23,547,761	74.2
MP DE BARRANCA	72,398,881	160,424,839	69.1
Total, general	153,694,941	392,704,564	68.5

Fuente: Consulta Amigable

A través del portal de transparencia del MEF (consulta amigable), los Municipios de la provincia de Barranca han recibido un presupuesto acumulado, entre los años 2,011 hasta el 2,022 ascendente a S/392'704,564 (trescientos noventa y dos millones setecientos cuatro mil quinientos sesenta y cuatro soles) destinados a proyectos de inversión, el mismo que ha ejecutado con una eficacia del 68.5%, a nivel del Presupuesto Institucional Modificado; del mismo modo, de las entidades observadas en la tabla 1, la MP de Barranca es la que ha recibido la mayor cantidad de presupuesto, el mismo que representa casi el 50% de la totalidad del presupuesto asignado para los Municipios de la Provincia de Barranca, con S/160'424,839 (ciento sesenta millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos treinta y nueve soles), dicho valor presupuestal es explicado dado a la condición de Municipalidad

provincial; asimismo, también se puede observar que la eficacia o calidad de gasto de las municipalidades es muy baja (ver Tabla1).

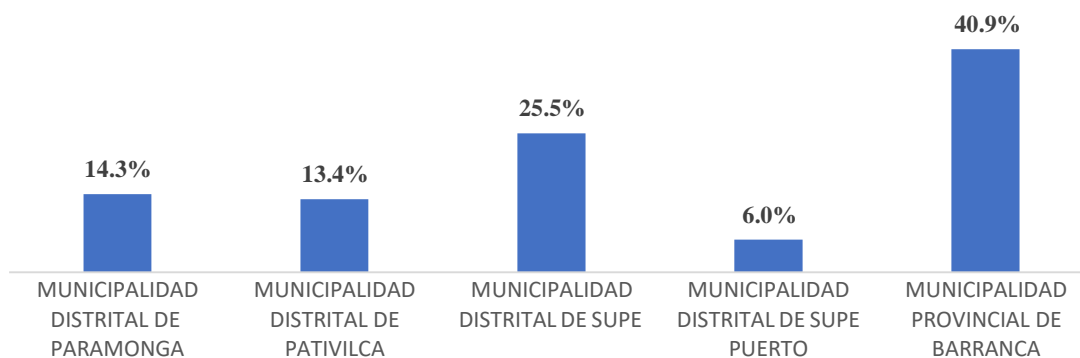


Figura 2. Participación presupuestal de los municipios de la provincia de Barranca (2,011 -2,022)

La participación presupuestal de las municipalidades de la provincia de Barranca como se observa en la figura 2, estaría conformada en primer lugar por la municipalidad de Barranca, con una presentación del 40.9%, en segundo lugar, por el municipio de Supe con un 25.5%, seguidos por los municipios de Paramonga y Pativilca con unas participaciones del 14.3% y 13.4 % respectivamente dentro de los 12 años que conforman la investigación.

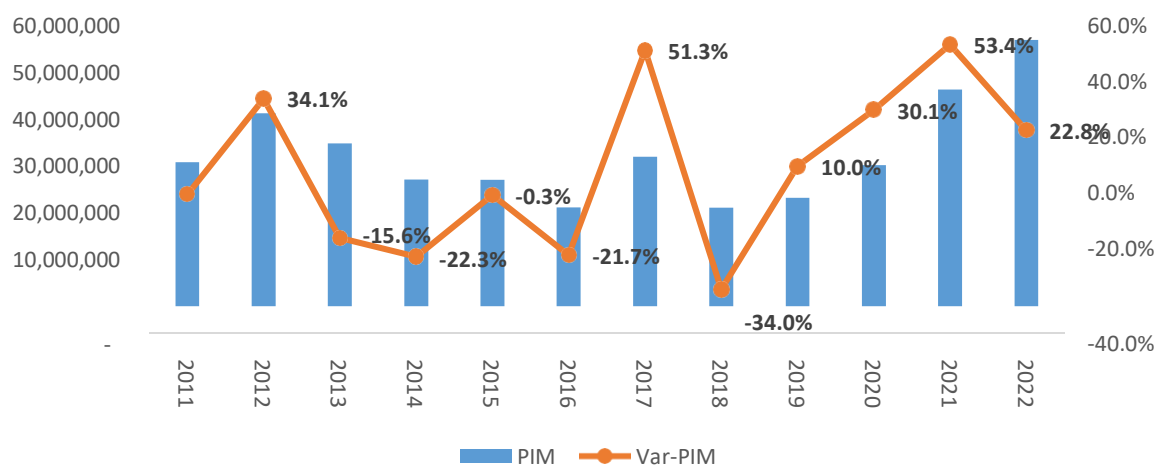


Figura 3. Variación % del presupuesto asignado en base al PIM de las Municipalidades de la provincia de Barranca (2011 -2022)

En base a la figura 3, se puede observar la variación del presupuesto de las municipalidades de la provincia de Barranca entre los años 2011 al 2022, el mismo que presenta montos variables a lo largo de los años analizados, presentado un comportamiento que se vislumbra a una figura semejante a la letra U comparando los primeros y últimos años de la figura en cuestión; por otro lado, el crecimiento del presupuesto se da en mayor medida en los años 2016 al 2017 y 2020 al 2022, siéndose este último donde se observa la tasa de crecimiento más alta registrada hasta la fecha, además se tiene que considerar que el presupuesto observado en el 2021 registro un a eficacia del 66.68%. Del mismo modo, se tiene que tomar en cuenta que el presupuesto de las municipalidades de la provincia de Barranca presenta una conducta variable lo cual depende en gran medida de la administración pública como también de la experticia técnica relacionada a ésta.

4.2. Ejecución presupuestal de la MP de Barranca (2,011 -2,022)

Tabla 2: Asignación presupuestal de la MP de Barranca dirigida a proyectos de inversión pública (2,011 -2,022)

AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO	Avance %
2,011	4,333,246	8,075,711	7,172,510	88.8
2012	5,985,996	9,326,992	7,831,234	84.0
2013	9,563,487	12,192,960	10,448,305	85.7
2014	7,554,470	15,499,090	8,798,091	56.8
2015	6,368,132	16,034,832	13,622,883	85.0
2016	4,932,206	6,999,332	6,066,329	86.7
2017	4,452,924	10,336,652	6,361,778	61.5
2018	5,088,643	10,220,478	5,092,084	49.8
2019	6,130,589	10,181,768	3,883,604	38.1
2020	6,140,468	14,878,367	8,433,438	56.7
2021	4,555,821	17,717,444	11,534,835	65.1
2,022	7,292,899	28,961,213	20,496,137	70.8
Total, general	72,398,881	160,424,839	109,741,228	69.1

Fuente: Consulta Amigable

En la tabla 2, anterior, se presenta el presupuesto asignado para la ejecución de los proyectos de inversión de la MP de Barranca, en base a la información recopilada en los aplicativos del MEF; para el año 2,011 se observó una elevada eficacia en la ejecución del presupuesto del 88.8%, siendo este el de mayor cuantía de todos los años analizados presentado del mismo modo un PIM de S/8'075,711 (ocho millones setenta y cinco mil setecientos once soles) y un presupuesto ejecutado de S/7'172,510 (siete millones ciento setenta y dos mil quinientos diez soles); para los siguientes años, 2012 y 2013, el comportamiento de la eficacia presupuestal se mantuvo relativamente igual con variaciones no mayores al 4% pero si presentando un incremento a nivel de los PIM a S/ 9'326,992 y S/12'192,960 respectivamente; el primer cambio importante que se observa, se presenta en el año 2,014 donde se visualiza una variación significativa, presentado un eficiencia del 56.8%: el PIM y devengado que presentan ascienden a S/ 15'499,090 y S/ 8'798,091 respectivamente; para los dos años siguientes el comportamiento del presupuesto se mantendría similar a los vistos en los primeros dos años, salvo por variaciones en el PIM, siendo las más significativa las variaciones del año 2016 presentado un presupuesto de S/6'999,332 soles.

Es a partir del año 2017 que el presupuesto tomaría una tendencia negativa en relación a la eficacia del gasto en inversión, esta premisa seguiría en los próximos dos años teniendo su punto máximo en el año 2019 con una eficacia de gasto del 38.1%, es importante recalcar que el presupuesto asignado de los tres años mencionados no varía más de los 10 millones de soles; es en el año 2020 que la calidad de gasto mejoraría recuperando en parte los niveles registrados en los primeros años de análisis, presentado de esta forma un 56.7% de eficacia, en los años siguientes la tendencia se mantendría hasta el año 2,022 donde se observó un

PIM de S/28'961,213 soles con un devengado de S/20'496,137 soles recibidos en dicho año.

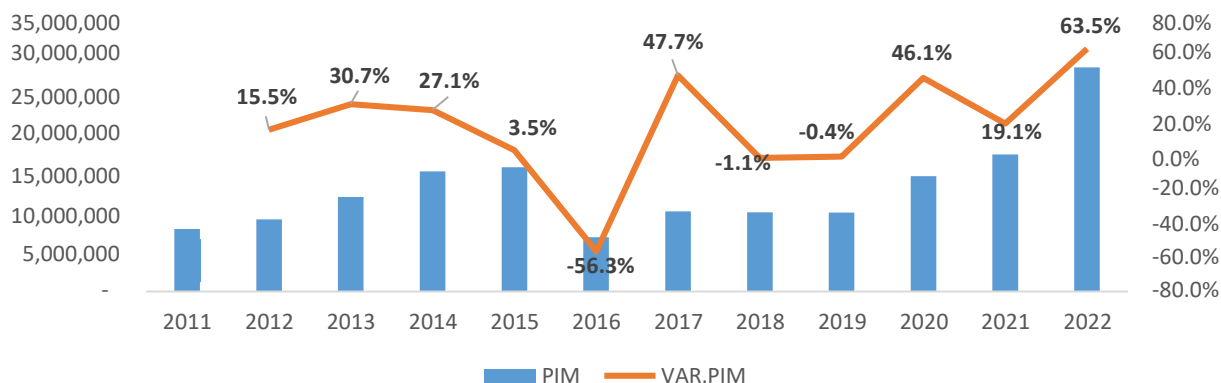


Figura 4. Variación presupuestal en base al PIM de la MP de Barranca (años 2011-2022)

Según la figura 4, el PIM del MP de Barranca entre los años 2011 al 2022 como su tasa de crecimiento, muestran una tendencia variada, esto se sostiene al observar años como el 2016 donde se presenta una tasa negativa del 56.3% o el 2,022 donde se presentó una tasa de crecimiento del 63.5%; en cuanto al análisis es necesario enfatizar que el gasto presupuestal de cualquier municipalidad, se basa en primera instancia en el PIM, esto bajo el principio de modificación que posee su contraparte el PIA dado, el mismo cuya elaboración se realiza a partir de la información recopilada del año fiscal anterior lo que limita posibles gastos u obligaciones para el año presente.

En relación a los resultados conseguidos en los últimos años, la explicación atribuible a esta rodea a las políticas de reactivación del país, en base a la idea de permitir tanto a los gobiernos locales como regionales poseer la capacidad de ejecutar los gastos atribuibles con mayor facilidad; no obstante, en base a la figura 4, las medidas implementadas en el tiempo estipulado no generaron un cambio significativo aunque si positivo; otra explicación factible a la información brindada es que los resultados obtenidos en los últimos tres años se explican

en mejor forma a la existencia de factores exógenos como la pandemia dada la urgencia de asignación presupuestal en sectores estratégicos como salud y saneamiento lo que se ve reflejado en el comportamiento del presupuesto, lo que implicó la salida del estancamiento de los años 2017 al 2019.

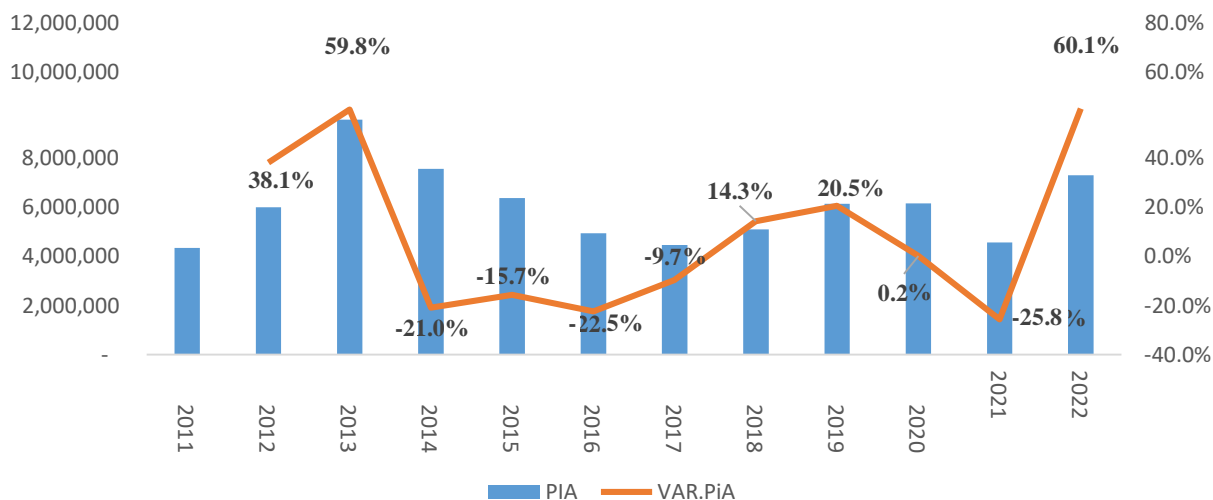


Figura 5. Variación presupuestal en base al PIA de la MP de Barranca (2011-2022)

De igual forma, considerando lo expuesto anteriormente y en base en la figura 5, en la cual se observa el comportamiento del PIA por medio del total del presupuesto y su tasa de crecimiento, en el municipio de Barranca; se puede inferir que al igual que el PIM, el PIA presenta variaciones dentro de los años estudiados, la diferencia radica que en este último la variación es más notoria y desigual, como en el año 2021 donde se registró la tasa de decrecimiento más alta, equivalente a 25.8%; así mismo, el año siguiente se observó un crecimiento del 60.1% crecimiento que hasta el momento es el más elevado a nivel de PIA; es importante recalcar que en el periodo del año 2014 al 2017 se produjo una etapa de constante decrecimiento para el presupuesto de la municipalidad, tanto en el PIM como en el PIA, este último se vio afectado de mayor forma ya que se presentó decrecimiento en

cuatro años seguidos, situación contraria al PIM que observó una caída en sus montos solamente durante un año.

4.2.1. Estado situacional de las Inversiones de la MP de Barranca.

Tomando una postura crítica a la implementación de las políticas de descentralización implementadas por el gobierno central, esta no genera un impacto significativo como se había planteado en primer lugar, esto tomando en cuenta que gran parte de los municipios incluyendo la MP de Barranca no presenta resultados favorables, sea por falta de experiencia técnica o administrativa para ejecutar las funciones y responsabilidades asignadas. Un análisis breve sobre el caso del MP de Barranca es que, durante el período analizado, su asignación presupuestal no fue favorable, ya que no hubo un aumento significativo en su presupuesto hasta el cierre del 2016 y este se mantuvo por debajo del promedio de períodos anteriores. Al finalizar el año 2,022, hubo un incremento presupuestal del 60.1% respecto al año anterior, ascendiendo a S/ 28'961,213 soles.

Tabla 3: Recuento de las inversiones públicas por nivel funcional de la MP de Barranca (2,011 -2,022)

FUNCIÓN	INVIERTE	SNIP	IOARR
AGROPECUARIA		2	12
AMBIENTE	6	12	17
COMERCIO	1	1	2
CULTURA Y DEPORTE	10	15	28
EDUCACIÓN	7	19	9
ENERGÍA			1
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3	4	9
OTROS			1
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	3	4
PREVISIÓN SOCIAL			4
PROTECCIÓN SOCIAL	2	6	10
SALUD	2		6
SANEAMIENTO	8	19	30
TRANSPORTE	29	51	26
TURISMO			5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	8	10	4
TOTAL	77	142	168

Fuente: Banco de Inversiones del MEF

La tabla 14 compara las inversiones en distintos sectores en la Provincia de Barranca, por parte del MP de Barranca, desde el año 2,011 hasta el 2,022, según el nivel funcional y el marco de gestión. El sector que más intervenciones de inversión ha tenido es el de transporte, con un total de 106 proyectos ejecutados o en ejecución, de los cuales se dividen en tres grupos 29 por la plataforma de INVIERTE.PE, 51 por el antiguo sistema de inversión SNIP y 26 por IOARR. En segundo lugar se presenta la función de Cultura y Deporte con un total de 53 proyectos divididos en 10 proyectos por INVIERTE.PE, 15 por SNIP y 28 IOARR; por otro lado, según la información recopilada y el orden de priorización de proyectos, es sorprendente ver que funciones tan importantes para el desarrollo y el cierre de brechas de una localidad como la Salud y la Educación, presenten proyectos de inversión tan bajos contado con solo 8 y 35 intervenciones de inversión respectivamente, dando relevancia a la función de salud como el menor de estos dos.

Por otro lado, es necesario mencionar que el número de proyectos que se observan no es necesariamente proporcional al valor de inversión, lo cual implica que si una función de gasto presenta un valor mayor no requiere un número mayor de proyecto necesariamente; esto se ejemplifica observando la función ambiente, donde a nivel de proyecto está por encima de la función presupuesto, pero a nivel de inversión presentan un nivel muy similar.

Tabla 4: Valor de la inversión demandada a nivel funcional de la Municipalidad Provincias de Barranca (2,011 -2,022)

FUNCIÓN	INVIERTE	SNIP	IOARR	TOTAL
AGROPECUARIA		1,824,701	13,454,297	15,278,998
AMBIENTE	15,424,145	5,214,583	4,106,922	24,745,650
COMERCIO	340,858	765,000	697,412	1,803,270
CULTURA Y DEPORTE	3,474,194	9,422,149	4,789,090	17,685,432
EDUCACIÓN	2,504,183	21,444,384	780,767	24,729,334
ENERGÍA			149,926	149,926
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,799,134	8,542,819	3,768,128	16,110,081
OTROS			203,833	203,833

FUNCIÓN	INVIERTE	SNIP	IOARR	TOTAL
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	418,405	3,236,144	617,498	4,272,046
PREVISIÓN SOCIAL			830,000	830,000
PROTECCIÓN SOCIAL	432,496	3,519,576	1,727,452	5,679,524
SALUD	1,235,904		1,248,229	2,484,133
SANEAMIENTO	5,221,171	67,344,412	20,749,023	93,314,606
TRANSPORTE	28,965,324	75,112,300	9,275,717	113,353,341
TURISMO			838,873	838,873
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	7,915,027	14,726,468	159,137	22,800,632
TOTAL	69,730,840	211,152,536	63,396,303	344,279,679

Fuente: Banco de Inversiones del MEF

En relación a la tabla 4, se registra los valores registrados, a montos viables de las intervenciones de inversión por función requerida, y los presupuestos necesarios para la realización y culminación de los proyectos de inversión dentro de los años 2011 al 2022. En esta tabla se puede observar como las funciones de Transporte y Saneamiento presentan el mayor presupuesto con un monto de S/113'353,341 y S/ 93'314,606 como presupuesto viable y necesarios para la ejecución de los proyectos, del mismo modo, los valores expuestos incluyen valores pertenecientes al antiguo marco de inversiones SNIP lo que implica una falta grave dado que para el año 2019 las inversiones activas del SNIP deberían haber sido finalizadas en su totalidad. Por otro lado, se puede observar que dentro de las funciones con menor presupuesto se encuentran Energía y Previsión Social presentado valores como S/149,926 y S/830,000 respectivamente, estas funciones de gasto son en su totalidad inversiones hechas en el marco de las IOARR lo que responde en parte a su bajo presupuesto ya que esta modalidad presenta una baja participación en la totalidad de las inversiones tanto a nivel local, regional y nacional; así mismo, se debe de mencionar que el valor de la inversión por función no está sujeta a la cantidad de proyectos que se registran

Una posible conclusión puede ser que, no se da la importancia correspondiente al cierre de brechas estructurales en sectores estratégicos como Educación y Salud, esto causado por que el foco de destino del presupuesto asignado está dirigido a la ejecución de inversiones menos prioritarias para el desarrollo humano, como los es el sector transporte.

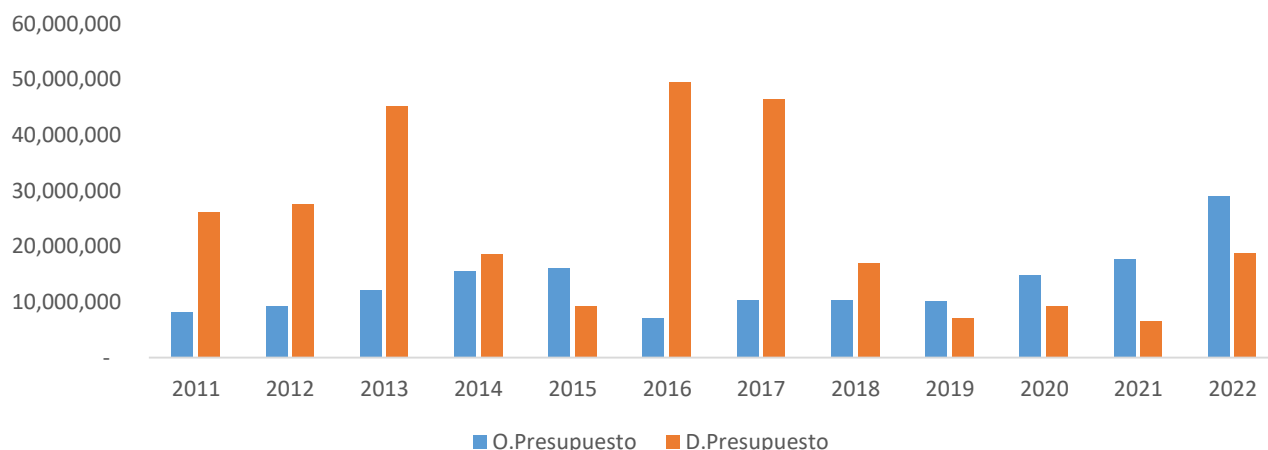


Figura 6, Relación entre la oferta y demanda de inversión pública de la MP de Barranca (2011-2022)

Según los registros obtenidos por medio del Banco de proyectos del INVIERTE.PE, la demanda presupuestal para la ejecución de los proyectos de inversión disminuyó de forma constante entre los años 2019 al 2022; por otro lado, en los primeros años analizados la demanda presupuestal supera ampliamente a la oferta en más de un 50%, viéndose reflejada en los años 2011 al 2013; en los años siguientes si bien la demanda sigue siendo superior se observa una caída notable para el 2015, año en que la oferta presupuestaria supera a la demanda, así mismo, entre los años 2016 al 2017 la disparidad ocurrida en el año 2015 sería opacada por los años con mayor demanda registrada hasta la fecha. Los resultados observados mayoritariamente en los primeros años podrían deberse a la incapacidad del equipo técnico de la MP de Barranca, para gestionar las inversiones en su momento, o a

los cambios constantes en su equipo de trabajo. No obstante, dado los últimos resultados registrados se puede aseverar la corrección de los problemas ocurridos en los primeros años de estudio.

Tabla 5: Saldo por financiar de inversiones, (2,011 -2,022)

Año	INVERSIÓN	SALDO POR FINANCIAR	Pro.I
2,011	26,017,594	8,884,048	36
2012	27,533,035	17,565,083	35
2013	45,198,955	30,393,233	32
2014	18,510,668	11,418,395	8
2015	9,206,228	3,926,261	7
2016	49,528,415	40,107,987	12
2017	47,502,367	43,668,472	20
2018	19,232,565	15,576,572	28
2019	13,898,662	7,884,162	25
2020	22,013,589	11,305,484	42
2021	29,828,109	13,346,965	33
2,022	35,809,492	21,997,078	109

Fuente: Banco de Inversiones del MEF

Según los registros, entre 2,011 y 2,022, hay un total de 387 inversiones pertenecientes a la MP de Barranca incluyendo también proyectos de inversión del anterior sistema de inversión, no obstante, estas inversiones ya habrían comenzado su etapa de ejecución lo cual indica su conclusión próxima. La demanda de presupuesto pendiente para cubrir todo el financiamiento es de S/ 226'073,740 soles, que representa la sumatoria del todo el saldo de financiamiento representado en la tabla 5. En esta misma línea, entre los años 2016 y 2017 se pudo observar, según la banca de inversiones, el mayor saldo obtenido en relación a los años vistos con los valores de S/ 40,107,987 y S/ 43,668,472 soles respectivamente, desde este punto el saldo iría disminuyendo gradualmente hasta llegado el 2,022 donde se presentó un incremento notable, lo cual puede ser explicado por el elevado números de

proyectos de inversión registrados en esa fecha con un total del 109 proyectos, el mayor número registrado por año, en el período analizado; del mismo modo en el año 2013 se pudo observar como la tendencia de las cuentas a saldar que presentaría un incremento en los años próximos, en cuanto a los monto mínimos estos se presentaron en los años 2015 y 2019 con un S/3'926,261 y S/7'884,162 respectivamente, de igual forma se aprecia, que a comparación de los demás años estos presentan el menor número de proyectos, de lo cual se puede concluir que el saldo esta primeramente relacionado al número de proyectos más que el valor por asignación del mismo.

Tabla 6: Inversión de la MP de Barranca al nivel funcional (2011 - 2022)

Inversiones a nivel de Función	PIM	Par%
AGROPECUARIA	13,976,565	8.7%
AMBIENTE	10,722,959	6.7%
COMERCIO	1,207,146	0.8%
CULTURA Y DEPORTE	16,431,020	10.2%
EDUCACIÓN	10,179,694	6.3%
ENERGÍA	103,645	0.1%
INDUSTRIA	-	0.0%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	18,319,892	11.4%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	5,808,697	3.6%
PROTECCIÓN SOCIAL	2,261,582	1.4%
SALUD	1,589,568	1.0%
SANEAMIENTO	28,479,885	17.8%
TRABAJO	133,442	0.1%
TRANSPORTE	44,001,399	27.4%
TURISMO	3,668,122	2.3%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,541,223	2.2%
TOTAL	160,424,839	100.0%

Con relación a lo expuesto con anterioridad, en la tabla 6, se puede apreciar el presupuesto asignado nivel funcional como su participación promedio por parte de la oferta de la MP de Barranca; en ésta se comprueba que sectores no tan necesarios para el desarrollo de la provincia como Saneamiento y Transporte son los que poseen los montos más elevados como S/28'479,885 y S/44'001,399 respectivamente, estos resultados son similares a los encontrados en la demanda presupuestal (tabla 4), por otro lado, estos mismo sectores juntos representan el 45.2% del total de la inversión. Así mismo, aparte de los sectores principales se observa la presencia de otros sectores como orden público y seguridad, cultura y deporte, agropecuaria y ambiental con un presupuesto de S/18'319,892, S/16'431,020, S/13'976,565 y S/10'722,959 respectivamente sumando entre ellos el 37.1% del total de inversiones.

Del mismo modo, sectores estratégicos como Salud y Educación presentan un bajísimo presupuesto, siendo el sector Salud el más descuidado con un monto de S/ 1'589,568 que representó apenas el 1% del total. Además, se observa que sectores como Energía, Trabajo y Comercio son los que menor presupuesto atraen con una participación promedio menor al 2%; es importante resaltar que el sector Industria presenta una participación nula, salvo por su PIA de S/250,000, presupuesto que nunca se ejecutó en ninguno de los años evaluados.

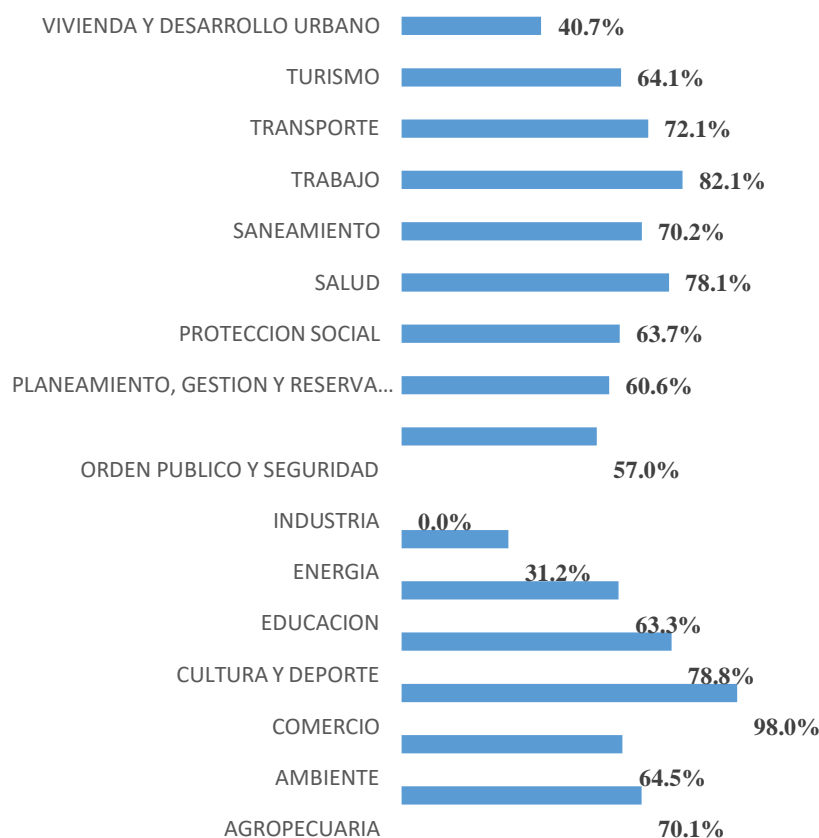


Figura 7. Ejecución promedio a nivel funcional de la MP de Barranca (años 2,011 -2,022)

En cuanto a la figura 7, en esta se muestra la ejecución del presupuesto asignado (PMI) en soles, donde se observa una notoria diferencia en comparación a lo visto en la tabla 6, en ésta las funciones de gasto más representativas giran en torno al Saneamiento y Transporte, lo cual resulta incongruente a la ejecución presupuestal promedio donde el sector de mayor eficiencia de ejecución (comercio y trabajo) que presentan una ejecución del 98% y 82% respectivamente, siendo estos los sectores con menor presupuesto asignado; en cuanto a los sectores mencionados en primer lugar se pudo observar una ejecución del 70% y 72% respectivamente, lo cual no viene a ser el óptimo esperado por la cantidad de presupuesto asignado que disponía, además de igual forma, sectores importantes para el desarrollo como la educación, salud y el sector agropecuario manejan una ejecución por debajo del 80%,

siendo el sector salud el de mayor participación de los tres; finalmente, al observar el comportamiento de los sectores se puede afirmar que en gran parte de los casos una elevada carga presupuestal ocasiona una ejecución baja.

4.2.2. Fuentes de financiamiento para las Inversiones en la MP de Barranca durante los años 2011 – 2022.

En lo que respecta a este segmento, siguiendo la estructura lógica presentada ítems previos, se analiza la calidad de uso de las fuentes de ingreso de la MP de Barranca, donde se puede encontrar cinco tipos de fuentes de finamieto, las cuales son : (i) Recursos directamente recaudados, (ii) recursos ordinarios, (iii) donaciones trasferencias, recursos directamente recaudados, (iv) recursos por operaciones oficiales de crédito y (v) recursos determinados; del mismo modo, que la información mostrada párrafos previos, está se agrupa en base a la sumatoria de los valores obtenidos en los últimos doce años de esta investigación.

Tabla 7: Fuentes de financiamiento para la inversión de la MP de Barranca (2,011 -2,022)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	PE	EP
RECURSOS ORDINARIOS	-	14,945,954	10,287,518	57.1%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,080	176,876	63,003	36.8%
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	340,553	16,354,454	10,101,960	24.4%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	2,711,887	1,301,836	34.6%
RECURSOS DETERMINADOS	72,042,248	126,235,668	87,986,913	69.0%

Fuente: Consulta Amigable

Dentro de la tabla 7, se observa que en los últimos doce años el acumulado de las fuentes de financiamiento por la eficiencia promedio de cada una de ellas, en dicha tabla destaca las fuentes de recursos determinados con un PIA de S/72'042,248 y un PIM de S/126'235,668

siendo estos los mayores montos más grandes en ambos casos, seguidos por la fuente Recursos por operaciones oficiales de créditos con un PIA de S/ 340,553 y un PIM de S/16'354,454; en tercer lugar en relación al PIA se observa a los recursos directamente recaudados con un valor de S/16,080; es desde este punto, se observa que para la fuentes de recursos ordinarios y donaciones y transferencias, no presentan PIA, no obstante, se registra un elevado incremento en el PIM por un valor de S/14'945,954 y S/2'711,887 soles respectivamente; así mismo, los valores mencionados están por encima de los contemplados en lo que respecta a recursos directamente recaudados.

Por otro lado, en cuanto al devengado los resultados obtenidos reflejan un comportamiento similar en lo que respecta al PIA y al PIM, salvo excepción en que los recursos ordinarios presentan un mayor devengado que los recursos directamente recaudados en comparación de los montos registrados en el PIM anteriormente.

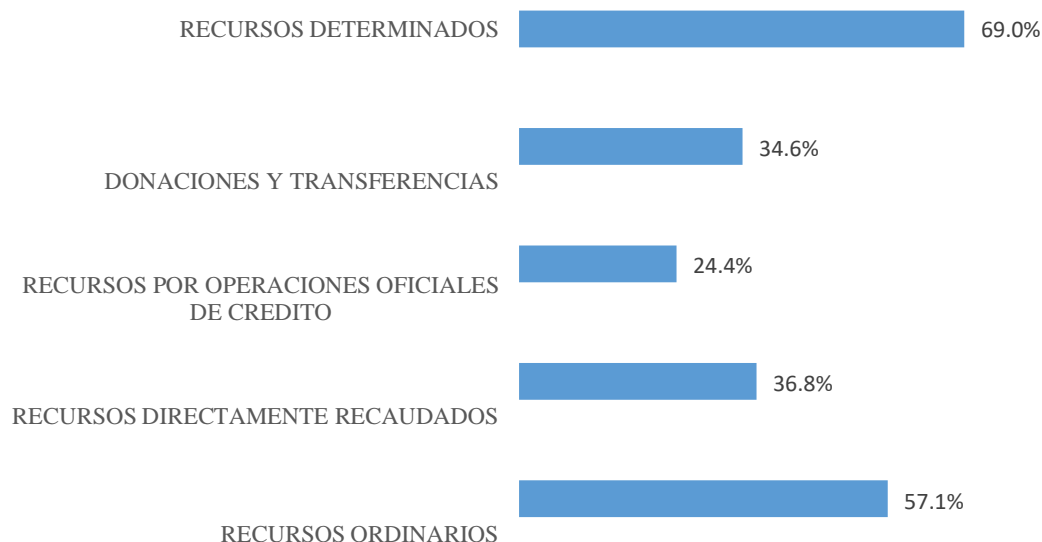


Figura 8. Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento de la MP de Barranca (2,011 -2,022)

Siguiendo con lo expresado en el párrafo anterior, y en base a la información mostrada en la figura 8, se puede afirmar que, la eficiencia del gasto por fuente de financiamiento es ineficiente en especial en la fuente de recursos por operaciones oficiales de crédito con 24.4%, aun cuando esta fuente representa el segundo mayor presupuesto asignado; así mismo, se encuentra la fuente de donaciones y transferencias con un 34.6%, seguido por recursos directamente recaudados con un 36.8%; finalmente se observa a los recursos ordinarios y Recursos determinados, el primero con un eficiencia del 57.1%, bastante limitado al considerar que es la categoría con el mayor presupuesto asignado, y el segundo con una eficiencia del 69% que representa un porcentaje bastante pobre al compararlo con el nivel de eficiencia de municipios similares vecinos.

4.2.3. Relación entre las variables de estudio durante los años 2011 – 2022

En base a lo formulado en la presente investigación, en el siguiente apartado se procederá a analizar la correlación entre las variables del estudio, es en este contexto que en la tabla 8, se observa la relación entre el PIM sobre la demanda presupuestal dentro de los últimos doce años de estudio; del mismo modo, es importante mencionar que debido a la reducida muestra que se posee, esta podría influir negativamente en algunos apartados de los resultados obtenidos por medio del Eviews.

Tabla 8: Regresión lineal entre las variables PIM y la demanda presupuestal

Dependent Variable: PIM_0

Method: Least Squares

Date: 07/11/23 Time: 12:33

Sample (adjusted): 2012 2,022

Included observations: 11 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.278926	0.093231	2.991771	0.0173
PIM_D	-0.151397	0.061042	-2.480219	0.0381
PIM_0(-1)	-0.343083	0.298568	-1.149095	0.2837
R-squared	0.456586	Mean dependent var		0.177636
Adjusted R-squared	0.320732	S.D. dependent var		0.322909
S.E. of regression	0.266134	Akaike info criterion		0.417367
Sum squared resid	0.566618	Schwarz criterion		0.525884
Log likelihood	0.704482	Hannan-Quinn criter.		0.348962
F-statistic	3.360868	Durbin-Watson stat		1.293778
Prob(F-statistic)	0.087201			

Se puede afirmar que, durante los años evaluados la relación entre la oferta y la demanda presupuestal es significativamente negativa, lo que puede expresarnos que la MP de Barranca percibe un menor presupuesto modificado cuando la demanda de inversión aumenta, lo que es lo mismo decir que el aumento en un punto porcentual de la demanda de presupuesto disminuye el presupuesto institucional de apertura percibido en un 15.13% entre los años estudiados. Así mismo, los datos recopilados dan pie a inferir que existe una relación entre las variables planteados salvo que, la relación de estas presenta negatividad.

Tabla 9: Test de autocorrelación del modelo, (2011-2022)

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	-0.056	-0.056	0.0451	0.832
		2	0.046	0.043	0.0794	0.961
		3	0.261	0.267	1.2956	0.730
		4	0.080	0.119	1.4277	0.839
		5	-0.209	-0.242	2.4670	0.781
		6	-0.154	-0.315	3.1448	0.790
		7	-0.027	-0.115	3.1706	0.869
		8	-0.221	-0.088	5.5014	0.703
		9	-0.040	0.158	5.6141	0.778
		10	-0.181	-0.120	10.301	0.415

Según la tabla 9, ante el resultado obtenido previamente de un Durbin-Watson de 1.2937, este cae en la zona de incertidumbre, es de este modo que por medio de tabla presente se demuestra que no existe autocorrelación en el modelo.

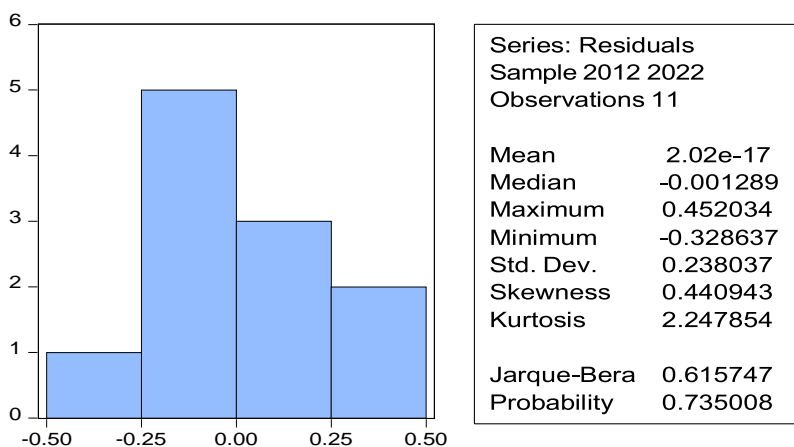


Figura 9. Test de normalidad de Jarque-Bera

En la figura 9, se observa por medio del test de Jarque Bera que el modelo planteado presenta una distribución normal, en base a que los resultados obtenidos de 0.6157 es positiva, teniendo en cuenta una proclividad del 73% mayor al 5% cayendo en la zona de aceptación de la hipótesis nula.

Por otro lado, en la tabla 8, se observa la posible existencia de problemas de heterocedasticidad del modelo econométrico, esto causa que los errores pueden fluctuar en razón a los cambios cuantitativos de la variable independiente, por esto, es necesario realizar el test de White para confirmar o descartar la existencia de heterocedasticidad en el modelo.

Tabla 10: Prueba de White para la detección de problemas de heterocedasticidad
Heteroscedasticity Test: White

F-statistic	0.252698	Prob. F(5,5)	0.9213
Obs*R-squared	2.218956	Prob. Chi-Square(5)	0.8181
Scaled explained SS	0.732280	Prob. Chi-Square(5)	0.9812

Test Equation:
Dependent Variable: RESID^2
Method: Least Squares
Date: 07/11/23 Time: 14:59
Sample: 2012 2,022
Included observations: 11

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.077046	0.037498	2.054644	0.0951
PIM_D^2	-0.002973	0.022199	-0.133907	0.8987
PIM_D*PIM_0(-1)	0.025983	0.368368	0.070537	0.9465
PIM_D	0.000591	0.107640	0.005488	0.9958
PIM_0(-1)^2	-0.230366	0.239665	-0.961200	0.3806
PIM_0(-1)	0.007865	0.090580	0.086831	0.9342
R-squared	0.201723	Mean dependent var	0.051511	
Adjusted R-squared	-0.596553	S.D. dependent var	0.060350	
S.E. of regression	0.076255	Akaike info criterion	2.007018	
Sum squared resid	0.029074	Schwarz criterion	1.789985	
Log likelihood	17.03860	Hannan-Quinn criter.	2.143828	
F-statistic	0.252698	Durbin-Watson stat	0.988753	
Prob(F-statistic)	0.921306			

Habiendo aplicado el test de White, en la tabla 10 se pudo obtener que los valores de las Prob son mayores al punto crítico del 5%, lo cual infiere que no existe problemas de

heterocedasticidad en el modelo presentado, por lo cual, se rechaza el uso de cambios u modificaciones en los valores presentado.

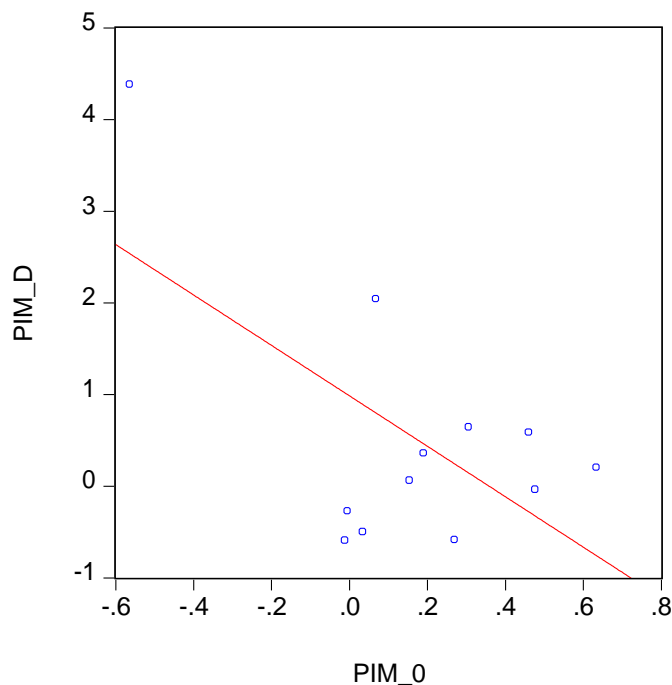


Figura 10. Relación entre oferta (PIM) y demanda presupuestal de la MP de Barranca (2,011 - 2,022)

Disponiendo de los resultados presentes en la tabla 8, estas son reforzadas por la figura 10 donde se observa la incidencia negativa entre las variables oferta presupuestal (PIM) y demanda presupuestal (CA), en la misma grafica se aprecia un decrecimiento de izquierda a derecha, lo que ratifica la relación negativa mencionada párrafos atrás; del mismo modo, aunque el nivel de significancia del modelo está por debajo del 50% lo que implica que no es muy confiable este presenta una significativa relación negativa, lo cual a grandes rasgos da a entender la existencia de una relación entre ambas variables, en una relación de 1 a -0.15.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

En relación a los resultados alcanzados, y como forma de responder a los objetivos planteados en la investigación asociados a la ejecución presupuestal dirigido a proyectos de inversión pública de la MP de Barranca para los años entre el 2,011 y el 2,022; se puede afirmar que el presupuesto ha evolucionado positivamente, presentado una tendencia positiva de forma mayoritaria en los primeros años y en mayor magnitud en los últimos, del mismo modo, en base a las estadísticas recopiladas se encontró que el crecimiento anual promedio del presupuesto dirigido a proyectos es del 18%, esto indica una evolución positiva del presupuesto; así mismo, en cuanto a la ejecución del presupuesto asignado, se observó que la misma ha ido disminuyendo en el transcurso de los años, presentado un máximo en el 2,011 del 88.8% y un mínimo en el año 2,019 de solo 38.1%.

En relación con las fuentes de financiamiento para la ejecución del presupuesto, se pudo localizar que los recursos determinados representan más del 80% del presupuesto asignado con un valor de S/126'235,668 soles y con una ejecución del 69% dentro de los años analizados. Del mismo modo, en cuanto al análisis de gasto por función presupuestal se observó que por el lado de la demanda la función de transporte presenta el mayor presupuesto con un valor de S/ 113'353,341 soles con un total de 106 proyectos viabilizados, por otro lado, en cuanto al enfoque de la oferta la función de transporte se presenta de igual magnitud que la demanda con un PIM de S/ 44'001,399 soles representando una participación total del 27.4%.

De esta forma, con los resultados obtenidos se puede hacer una comparación con las conclusiones obtenidas por otros autores como Arizabal (2018), donde afirma que el PIA de la

municipalidad de Omacha, ha presentado reducciones significativas en los años en los cuales se realiza su investigación, por otro lado, el comportamiento del PIM presentó un comportamiento positivo, mostrando una eficiencia de gasto por arriba del 80%; así mismo, Pozo Loayza, Vargas Ventura, y Paucarmayta Tacuri (2017), en su investigación señalan que las municipalidades que conforman la región del Cusco en relación a la función de campañas de salud y gestión de residuos sólidos habrían aumentado en 8% y 37% respectivamente, también, en relación a la DEMUNA demostraron que se habría perdido eficiencia en un 0,1%, 27% y 1% respectivamente; por otro lado, Flores Aroni (2017) en su investigación afirmaron que para los años 2015 y 2016 el presupuesto de la Municipalidad de Ayaviri presentó un gasto del 69% 81% respectivamente, lo que implicó que la eficiencia de ambos años presentaran una diferencia muy significativa; de esta forma y en base a los resultados encontrados por los autores mencionados recalca la importancia a de obtener una adecuada ejecución para el correcto manejo en el gasto de los recursos públicos.

Así mismo, en un enfoque internacional autores como Zavala Lázaro (2019) recalcan para una ejecución eficiente de los recursos es importante tomar en cuenta el sobre tiempo como el sobre costo, del mismo modo que los proyectos relacionados al mejoramiento de infraestructura están más sobre dimensionados que los proyectos para la creación de nueva infraestructura; por otro lado, Pomar (2017) recalca que el presupuesto para inversión pública no está en su totalidad al alcance del gobierno autónomo municipal de la Paz, lo que recalca la pereza fiscal dentro de la institución, esto dificulta la ejecución óptima de los recursos asignados; esto resultados alteran el rol fundamental de la correcta administración pública para una adecuada ejecución de la inversión pública para una localidad.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Se puede concluir que, durante el período de análisis, se observa una relación negativa significativa entre la oferta y la demanda de presupuesto. Esto se traduce en que la MP de Barranca experimenta una disminución en su presupuesto institucional modificado a medida que la demanda de inversión aumenta. En otras palabras, un aumento del 1% en la demanda de presupuesto resulta en una reducción del 15.13% en el presupuesto institucional de apertura, según los años examinados. Además, los datos recopilados sugieren una correlación entre las variables propuestas, aunque esta correlación se caracteriza por ser negativa.
- La ejecución de los proyectos de inversión del municipio provincial de Barranca logró una ejecución presupuestaria altamente eficiente, alcanzando un 88.8% en el año 2011, el nivel más alto de todos los años examinados, con un Programa de Inversiones Modificado (PIM) de S/ 8'075,711 soles. Entre 2012 y 2013, la eficacia en el presupuesto se mantuvo relativamente constante, con variaciones menores al 4%. Sin embargo, en 2014, se registró un cambio significativo con una eficiencia del 56.8% y un PIM de S/15'499,090 soles. En los años posteriores, el patrón del presupuesto se asemejó a los primeros dos años. A partir de 2017, el presupuesto mostró una tendencia negativa en la eficacia del gasto en inversión, que continuó en los años subsiguientes, llegando a su punto más bajo en 2019 con un 38.1% de eficacia. En 2020, la calidad del

gasto mejoró y se recuperó, con una eficacia del 56.7%. Esta tendencia se mantuvo hasta 2,022, donde se observó un PIM de S/ 28'961,213 soles.

- Se puede concluir que, en los últimos doce años, el acumulado de las fuentes de financiamiento junto con su eficiencia promedio revela que entre las fuentes de recursos Determinados destacan con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/72'042,248 y un Programa de Inversiones Modificado (PIM) de S/126,235,668, siendo estos los montos más significativos en ambos grupos. A continuación, se encuentran los recursos obtenidos a través de operaciones oficiales de crédito, con un PIA de S/340,553 y un PIM de S/16'354,454. En tercer lugar, en términos del PIA, los recursos recaudados directamente alcanzan un valor de S/16,080. A partir de aquí, se nota que las fuentes de recursos ordinarios y las donaciones y transferencias no tienen un PIA establecido. A pesar de ello, se registra un marcado aumento en el PIM, con valores de S/ 14'945,954 y S/ 2'711,887 soles respectivamente. Además, los montos recaudados superan los indicados para la fuente de recursos directamente recaudados.
- En el análisis del gasto según las funciones presupuestales, se concluye que, desde la perspectiva de la demanda, la función de transporte registra el presupuesto más elevado, alcanzando un total de S/ 113'353,341 soles y comprendiendo un total de 106 proyectos viabilizados. En contrapartida, desde la perspectiva de la oferta, la función de transporte presenta una magnitud equivalente a la demanda, con un PIM de S/ 44'001,399 soles, lo cual representa una participación global del 27.4%.

6.2. Recomendaciones

- Llevar a cabo un análisis detallado y profundo del contexto, considerando la situación de la entidad en términos de activos, servicios y proyectos de inversión que contribuyan a la mejora interna, con el propósito de contar con todas las herramientas necesarias para ofrecer el servicio central alineado con su misión y visión para la comunidad. Además, examinar de manera exhaustiva las necesidades prioritarias de la población que deben ser atendidas con urgencia para cumplir con los objetivos fundamentales de la institución.
- Asignar las responsabilidades vinculadas al ciclo presupuestario a técnicos competentes, que posean los conocimientos y habilidades requeridos para liderar este proceso de manera altamente eficiente, con el propósito de ejecutar las medidas apropiadas para lograr los objetivos fijados dentro de la organización en relación con la apropiada asignación de sus recursos.
- Realizar un seguimiento continuo de la implementación del presupuesto asignado para abordar diversas necesidades internas de la organización, así como de los recursos destinados a inversiones en la mejora de los servicios esenciales para la población, con el fin de garantizar una ejecución adecuada y oportuna, maximizando los resultados y evitando demoras en la ejecución del gasto y sus respectivos impactos positivos.

CAPÍTULO 7

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes Bibliográficas

Pomar. (2017). *LOS INGRESOS NACIONALES EN LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA EN EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ. LA PAZ.*

Portilla Arizabal, S. (2018). *"Análisis de la ejecución presupuestal en el marco de las inversiones en la municipalidad distrital de Omacha, Paruro, Cusco 2013-2017"*. Lima: Universidad Peruana Union .

Prior, D. (2011). Eficacia, Eficiencia y Gasto Público. *¿Cómo mejorar? Revista de Contabilidad y Dirección*, 11-20.

Rueda, N. (2013). La naturaleza económica del gasto público. *eXtoikos*, 33-36.

Zavala Lazaro, R. (2019). *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública*. Santiago de Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Industrial.

Fuentes Hemerográficas

Abusada Salah, R., Cusato Novelli , A., & Pastor Vargas , C. (2008). *EFICIENCIA DEL GASTO EN EL PERÚ*. Lima: INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA.

Bastidas Villanes, D., & Pisconte Ramos, J. (2009). *Estado y Gestion Publica*. Noruega: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional.

del Pozo Loayza, C., Vargas Ventura, J., & Paucarmayta Tacuri, V. (2017). *"Análisis de la eficiencia del gasto público: evidencia para municipalidades de la región del Cusco"*. Cusco: Consorcio de Investigacion Economica y Social.

Mostajo, R. (2002). *El sistema presupuestario en el Peru*. Santiago de Chile: CEPAL.

Fuentes Documentales

Flores Aroni, J. E. (2017). *Evaluacion de la Ejecucion Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ayaviri provincia de Melgar, Periodo 2015 - 2016*. Ayaviri: Universidad Nacional del Altiplano.

Gob.pe. (2007). *Cuenta General de la República 2007*. Lima: Congreso de la Republica.

Izquierdo, A., Pessino, C., & Vuletin, G. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas. Como America Latina y el Caribe puede hacer mas con menos*. Washington D: BID.

Lawrence , G., & Michael, J. (2009). *Fundamentos de Inversiones*. Ciudad de Mexico: Pearson.

Fuente Electrónicas

Andia, W. (2005). El Sistema Nacional de Inversión Pública. Un Análisis Critico. 70-72. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/6117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-21272-1-10-20140322.pdf>

CEPLAN. (10 de diciembre de 2020). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico*. Obtenido de Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: <https://www.ceplan.gob.pe/informacion-de-brechas-territoriales/>

INEI. (29 de julio de 2020). *Instituto Nacional de Estadística Informática*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística Informática: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>

MEF. (2019). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>

MEF. (2021). *Ministerio de Economías y Finanzas*. Obtenido de Información adicional de Presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos: https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES#:~:text=Presupuesto%20Institucional%20de%20Apertura%20%2D%20PIA,para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal%20respectivo.

ANEXOS

Tabla 11: Matriz de consistencia del trabajo de investigación

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADOR	METODOLOGIA DE LA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cómo se ha realizado la ejecución del presupuesto público de inversiones de la MP de Barranca entre los años 2011 al 2022?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Analizar cómo se ha realizado la ejecución del presupuesto público de inversiones de la MP de Barranca entre los años 2011 al 2022.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>Existe un comportamiento positivo y eficiente en la ejecución del presupuesto público de inversiones en la MP de Barranca entre los años 2011 al 2022.</p>	<p style="text-align: center;">INDEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación Presupuestal <p style="text-align: center;">DEPENDIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución Presupuestal 	<p>Participación porcentual</p> <p>Crecimiento promedio</p> <p>Crecimiento acumulado</p> <p>Tasa de crecimiento promedio</p> <p>Variación porcentual anualizado</p> <p>Incidencia</p> <p>Incidencia promedio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque: Metodológico mixto • Tipo: Básico, transaccional y transversal • Diseño: No experimental • Nivel: Descriptivo y explicativo • Población y Muestra: Constituida por la base de datos que compone el estado presupuestario de la Municipalidad provincial de Barranca • Técnicas de recolección de datos: Es de carácter secundario procedente del MEF. • Análisis de interpretación de la información: Se empleará el programa Excel y Eviews.
<p>PROBLEMA ESPECÍFICO</p> <p>¿Qué fuente de financiamiento es la que ha tenido una mayor participación en el presupuesto de inversión de la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Identificar que fuente de financiamiento es la que tiene mayor importancia en la ejecución del gasto presupuestal de inversión en la MP de Barranca durante el período comprendido en los años 2011 al 2022.</p>	<p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> <p>Los recursos determinados representan la fuente de financiamiento con mayor participación en el presupuesto de inversión de la MP de Barranca durante el período comprendido entre los años 2011 al 2022.</p>			
<p>¿Qué evolución ha tenido la asignación presupuestal para inversión pública en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?</p>	<p>Establecer qué evolución ha tenido la asignación presupuestal para inversiones públicas en la MP de Barranca durante el período comprendido en los años 2011 al 2022.</p>	<p>La evolución de la asignación presupuestal para inversiones públicas en la MP de Barranca ha tenido un comportamiento creciente positivo en los años 2011 al 2022.</p>			
<p>¿Qué sector funcional es el que recibe una mayor asignación presupuestal en inversiones públicas en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022?</p>	<p>Identificar qué sector funcional es el que recibe una mayor asignación presupuestal en inversiones públicas en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022.</p>	<p>Agricultura es el sector con mayor asignación de presupuesto para la ejecución de inversiones públicas en la MP de Barranca en los años 2011 al 2022.</p>			

Tabla 6:
Inversiones activas con ejecución a cargo de la M.P. de Barranca

N°	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
1	2338212	16,143,575.00	Saneamiento	25/12/2016	2,097.00	SNIP	PIP	SI
2	2083414	11,826,577.00	Transporte	14/07/2008	7,165.00	SNIP	PIP	NO
3	2332433	11,182,738.00	Saneamiento	13/10/2016	1,294.00	SNIP	PIP	SI
4	2366552	10,465,581.37	Ambiente	17/12/2018	144,381.00	INVIERTE	PIP	NO
5	2332738	8,752,629.66	Educación	18/10/2016	2,558.00	SNIP	PIP	SI
6	2338210	14,336,933.24	Saneamiento	24/12/2016	5,167.00	SNIP	PIP	NO
7	2164010	6,627,363.66	Saneamiento	25/09/2012	3,555.00	SNIP	PIP	NO
8	2528034	5,609,710.27	Agropecuaria	02/09/2021		INVIERTE	PIP	NO
9	2297006	4,806,345.46	Saneamiento	09/09/2015	1,096.00	SNIP	PIP	NO
10	2343222	5,079,733.53	Vivienda Y Desarrollo Urbano	27/03/2017	1,362.00	SNIP	PIP	NO
11	2331153	5,288,163.59	Transporte	22/09/2016	2,898.00	SNIP	PIP	SI
12	2343385	3,249,770.58	Vivienda Y Desarrollo Urbano	29/03/2017	2,351.00	SNIP	PIP	SI
13	2403843	8,387,997.00	Transporte	28/12/2017	2,813.00	INVIERTE	PIP	SI
14	2201521	5,294,743.27	Transporte	20/06/2014	2,187.00	SNIP	PIP	NO
15	2177017	5,339,632.68	Saneamiento	21/03/2013	2,905.00	SNIP	PIP	SI
16	2339857	4,228,692.50	Transporte	23/01/2017	6,840.00	SNIP	PIP	SI
17	2324357	4,259,307.00	Saneamiento	28/06/2016	536.00	SNIP	PIP	NO
18	2195205	5,309,175.32	Transporte	27/02/2013	1,785.00	SNIP	PIP	SI
19	2188995	4,401,928.96	Transporte	24/12/2012	109,119.00	SNIP	PIP	NO
20	2327041	5,439,670.20	Saneamiento	23/07/2016	594.00	SNIP	PIP	NO
21	2544979	3,419,480.03	Transporte	11/03/2,022	1,097.00	INVIERTE	PIP	NO
22	2093815	6,421,773.09	Saneamiento	11/03/2009	3,915.00	SNIP	PIP	NO
23	2353035	87,990.85	Vivienda Y Desarrollo Urbano	17/05/2017	1,998.00	SNIP	PIP	NO
24	2327045	3,276,426.00	Saneamiento	23/07/2016	654.00	SNIP	PIP	NO
25	2324843	5,200,981.93	Transporte	04/07/2016	1,334.00	SNIP	PIP	SI
26	2537781	3,218,284.80	Transporte	15/12/2021	84,633.00	INVIERTE	PIP	SI
27	2219708	5,406,607.74	Transporte	18/05/2012	2,530.00	SNIP	PIP	SI
28	2184160	3,683,335.37	Transporte	18/07/2013	10,500.00	SNIP	PIP	NO
29	2557159	3,063,508.47	Vivienda Y Desarrollo Urbano	17/07/2,022	19,140.00	INVIERTE	PIP	NO
30	2185329	2,594,617.69	Ambiente	11/04/2013	65,259.00	SNIP	PIP	NO
31	2341499	3,068,928.03	Educación	22/02/2017	405.00	SNIP	PIP	SI
32	2201520	2,708,701.97	Vivienda Y Desarrollo Urbano	18/12/2013	1,945.00	SNIP	PIP	NO
33	2314852	2,613,027.65	Cultura Y Deporte	28/03/2016	2,302.00	SNIP	PIP	NO
34	2183973	1,823,426.47	Transporte	12/08/2013	3,148.00	SNIP	PIP	NO
35	2201522	2,451,812.99	Transporte	20/06/2014	2,453.00	SNIP	PIP	NO
36	2139945	1,939,431.88	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	28/03/2,011	149,390.00	SNIP	PIP	NO
37	2366453	2,170,473.22	Saneamiento	14/11/2017	-	INVIERTE	PIP	SI
38	2190546	1,889,557.64	Transporte	30/11/2013	918.00	SNIP	PIP	NO
39	2186524	1,821,439.00	Transporte	20/06/2013	2,369.00	SNIP	PIP	NO
40	2477936	1,798,914.16	Transporte	17/01/2020	1,500.00	INVIERTE	PIP	SI
41	2176028	2,478,932.19	Transporte	08/01/2013	1,294.00	SNIP	PIP	NO
42	2437521	2,052,060.44	Orden Público Y Seguridad	15/02/2019	61,763.00	INVIERTE	PIP	NO
43	2105528	1,781,368.19	Saneamiento	13/02/2009	2,448.00	SNIP	PIP	NO
44	2317723	1,697,695.72	Orden Público Y Seguridad	13/02/2020	220.00	INVIERTE	PIP	NO
45	2535031	1,695,903.26	Transporte	16/11/2021		INVIERTE	IOARR	NO
46	2301315	1,180,337.37	Educación	17/11/2015	651.00	SNIP	PIP	SI
47	2323889	364,947.09	Transporte	22/06/2016	1,032.00	SNIP	PIP	NO
48	2491069	972,821.48	Transporte	01/07/2020		INVIERTE	PIP	NO
49	2301137	1,576,622.44	Educación	17/11/2015	566.00	SNIP	PIP	SI
50	2543506	1,500,000.00	Cultura Y Deporte	22/02/2,022		INVIERTE	PIP	NO
51	2221773	1,762,950.60	Protección Social	07/11/2012	4,500.00	SNIP	PIP	NO
52	2541264	1,372,022.00	Orden Público Y Seguridad	26/01/2,022		INVIERTE	PIP	SI

N°	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
53	2517569	1,466,663.51	Vivienda Y Desarrollo Urbano	26/04/2021	70,430.00	INVIERTE	PIP	SI
54	2341486	1,438,050.61	Educación	22/02/2017	503.00	SNIP	PIP	SI
55	2121040	1,640,148.35	Transporte	29/03/2010	1,612.00	SNIP	PIP	NO
56	2164279	1,293,766.62	Orden Público Y Seguridad	20/07/2012	65,421.00	SNIP	PIP	NO
57	2184005	1,194,543.52	Transporte	15/07/2013	2,368.00	SNIP	PIP	NO
58	2178509	1,199,399.12	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	30/04/2013	145,601.00	SNIP	PIP	NO
59	2193562	1,196,431.00	Cultura Y Deporte	02/05/2014	2,790.00	SNIP	PIP	NO
60	2344231	1,190,540.81	Vivienda Y Desarrollo Urbano	17/04/2017	6,840.00	SNIP	PIP	SI
61	2141549	1,638,616.08	Transporte	11/04/2,011	9,546.00	SNIP	PIP	NO
62	2555896	1,147,308.63	Vivienda Y Desarrollo Urbano	03/07/2,022	1,878.00	INVIERTE	PIP	NO
63	2508423	1,124,736.34	Agropecuaria	28/12/2020		INVIERTE	PIP	NO
64	2520803	1,500,000.00	Transporte	03/06/2021		INVIERTE	PIP	SI
65	2177343	1,146,954.11	Transporte	11/04/2013	49,567.00	SNIP	PIP	NO
66	2280391	1,266,288.02	Educación	16/06/2015	4,636.00	SNIP	PIP	SI
67	2313071	1,223,755.24	Cultura Y Deporte	08/03/2016	4,476.00	SNIP	PIP	NO
68	2528006	1,066,105.84	Agropecuaria	02/09/2021		INVIERTE	PIP	NO
69	2127293	1,150,831.28	Cultura Y Deporte	23/04/2010	1,624.00	SNIP	PIP	NO
70	2089561	1,303,135.76	Transporte	29/12/2008	748.00	SNIP	PIP	NO
71	2152096	1,014,728.46	Transporte	26/05/2,011	33,927.00	SNIP	PIP	NO
72	2500860	899,294.58	Agropecuaria	14/10/2020		INVIERTE	PIP	NO
73	2478307	889,324.95	Agropecuaria	21/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
74	2098302	938,887.54	Transporte	03/04/2009	1,130.00	SNIP	PIP	NO
75	2477850	832,109.87	Transporte	16/01/2020	640.00	INVIERTE	PIP	SI
76	2540763	827,289.55	Transporte	19/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
77	2151739	1,096,752.72	Transporte	20/12/2,011	1,827.00	SNIP	PIP	NO
78	2541052	799,687.54	Cultura Y Deporte	24/01/2,022	84,633.00	INVIERTE	PIP	SI
79	2151720	836,429.60	Transporte	19/01/2012	5,365.00	SNIP	PIP	NO
80	2098872	408,005.75	Transporte	23/04/2009	66,992.00	SNIP	PIP	NO
81	2534610	1,114,542.00	Transporte	10/11/2021	277.00	INVIERTE	PIP	SI
82	2479223	750,615.30	Agropecuaria	28/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
83	2552991	736,364.30	Transporte	02/06/2,022	271.00	INVIERTE	PIP	SI
84	2098222	536,228.64	Transporte	29/03/2009	3,188.00	SNIP	PIP	NO
85	2478242	726,642.84	Agropecuaria	20/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
86	2478421	721,562.94	Agropecuaria	21/01/2020		INVIERTE	PIP	NO
87	2189560	719,123.00	Educación	07/03/2013	2,316.00	SNIP	PIP	NO
88	2547583	707,080.00	Ambiente	07/04/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
89	2549813	700,000.00	Transporte	04/05/2,022	2,885.00	INVIERTE	PIP	SI
90	2478649	693,196.98	Educación	22/01/2020	115.00	INVIERTE	PIP	SI
91	2505207	675,813.78	Agropecuaria	27/11/2020		INVIERTE	PIP	NO
92	2547605	670,628.00	Orden Público Y Seguridad	07/04/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
93	2193563	644,270.97	Protección Social	24/01/2013	1,050.00	SNIP	PIP	NO
94	2163482	785,039.40	Transporte	13/08/2012	822.00	SNIP	PIP	NO
95	2212970	677,429.00	Protección Social	17/03/2012	1,055.00	SNIP	PIP	NO
96	2521117	620,000.00	Salud	07/06/2021	5,059.00	INVIERTE	PIP	NO
97	2127297	860,045.44	Cultura Y Deporte	15/04/2010	2,550.00	SNIP	PIP	NO
98	2545662	615,904.00	Salud	18/03/2,022	3,120.00	INVIERTE	PIP	NO
99	2477943	613,939.02	Transporte	17/01/2020	240.00	INVIERTE	PIP	SI
100	2477892	1,006,215.24	Saneamiento	16/01/2020	798.00	INVIERTE	PIP	NO
101	2447302	340,858.13	Comercio	11/05/2019	70,041.00	INVIERTE	PIP	SI
102	2156011	765,000.00	Comercio	12/03/2012	1,500.00	SNIP	PIP	NO
103	2543287	584,137.09	Transporte	21/02/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
104	2553843	653,043.87	Transporte	13/06/2,022	108.00	INVIERTE	PIP	SI
105	2543373	567,690.78	Cultura Y Deporte	21/02/2,022	498.00	INVIERTE	PIP	NO
106	2151725	779,897.71	Transporte	04/08/2,011	36,736.00	SNIP	PIP	NO
107	2177513	666,265.82	Transporte	11/03/2013	2,160.00	SNIP	PIP	SI
108	2224869	468,187.98	Transporte	09/01/2013	2,324.00	SNIP	PIP	NO
109	2551919	549,994.64	Saneamiento	22/05/2,022	507.00	INVIERTE	PIP	SI
110	2105526	569,901.77	Salud Y Saneamiento	05/01/2009	588.00	SNIP	PIP	NO

N°	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
111	2497918	541,058.57	Vivienda Y Desarrollo Urbano	14/09/2020	2,030.00	INVIERTE	PIP	NO
112	2314777	651,341.82	Vivienda Y Desarrollo Urbano	23/03/2016	1,973.00	SNIP	PIP	NO
113	2367961	416,940.23	Transporte	11/05/2018	1,103.00	INVIERTE	PIP	NO
114	2127440	563,902.92	Cultura Y Deporte	06/01/2010	37,702.00	SNIP	PIP	NO
115	2367928	530,896.47	Transporte	18/04/2018	240.00	INVIERTE	PIP	SI
116	2163124	661,882.29	Transporte	01/08/2012	1,140.00	SNIP	PIP	NO
117	2151719	518,307.66	Transporte	17/01/2012	748.00	SNIP	PIP	NO
118	2098119	720,920.19	Transporte	23/04/2009	16,339.00	SNIP	PIP	NO
119	2194800	674,641.91	Transporte	12/07/2013	1,087.00	SNIP	PIP	NO
120	2246980	510,857.62	Educación	28/01/2019	925.00	INVIERTE	PIP	NO
121	2553993	503,198.93	Transporte	14/06/2,022	504.00	INVIERTE	PIP	SI
122	2151740	492,348.26	Ambiente	03/11/2,011	1,944.00	SNIP	PIP	NO
123	2151726	855,580.54	Transporte	16/05/2,011	1,944.00	SNIP	PIP	NO
124	2174401	558,683.20	Educación	18/01/2013	14,916.00	SNIP	PIP	NO
125	2555803	490,675.99	Cultura Y Deporte	01/07/2,022	84,633.00	INVIERTE	PIP	SI
126	2144707	494,784.00	Cultura Y Deporte	17/06/2,011	859.00	SNIP	PIP	NO
127	2367954	574,153.32	Transporte	07/03/2018	4,864.00	INVIERTE	PIP	NO
128	2151738	524,045.02	Transporte	14/12/2,011	425.00	SNIP	PIP	NO
129	2212729	502,208.45	Cultura Y Deporte	13/06/2012	664.00	SNIP	PIP	NO
130	2511997	459,492.23	Ambiente	16/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
131	2540117	413,972.00	Comercio	08/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
132	2138312	377,508.32	Transporte	16/02/2,011	3,500.00	SNIP	PIP	NO
133	2151183	459,745.00	Cultura Y Deporte	22/06/2,011	18,734.00	SNIP	PIP	NO
134	2389530	418,404.60	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	05/05/2018	37,868.00	INVIERTE	PIP	NO
135	2184723	387,945.77	Cultura Y Deporte	20/08/2013	1,129.00	SNIP	PIP	NO
136	2184757	453,865.00	Vivienda Y Desarrollo Urbano	29/08/2013	1,916.00	SNIP	PIP	NO
137	2422714	408,655.29	Agropecuaria	12/02/2019		INVIERTE	PIP	NO
138	2469969	273,500.08	Cultura Y Deporte	19/11/2019	2,298.00	INVIERTE	PIP	SI
139	2089558	391,810.87	Transporte	09/12/2008	976.00	SNIP	PIP	NO
140	2540119	401,000.00	Ambiente	08/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
141	2554625	400,000.00	Orden Público Y Seguridad	20/06/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
142	2551889	399,979.00	Transporte	21/05/2,022	276.00	INVIERTE	PIP	SI
143	2407005	396,100.00	Vivienda Y Desarrollo Urbano	10/02/2018	6.00	INVIERTE	PIP	NO
144	2422749	395,724.44	Agropecuaria	12/02/2019		INVIERTE	PIP	NO
145	2151743	392,263.17	Transporte	22/06/2,011	714.00	SNIP	PIP	NO
146	2098155	400,164.18	Transporte	31/12/2008	372.00	SNIP	PIP	NO
147	2475192	289,327.63	Ambiente	28/12/2019		INVIERTE	IOARR	SI
148	2207783	475,166.74	Saneamiento	27/06/2,011	300.00	SNIP	PIP	NO
149	2104855	480,670.03	Transporte	30/03/2009	3,500.00	SNIP	PIP	NO
150	2151742	343,769.37	Transporte	10/10/2,011	4,360.00	SNIP	PIP	NO
151	2553114	377,421.44	Saneamiento	03/06/2,022	124.00	INVIERTE	PIP	SI
152	2511044	386,827.57	Transporte	04/02/2021		INVIERTE	IOARR	NO
153	2128609	508,473.00	Saneamiento	09/01/2010	510.00	SNIP	PIP	NO
154	2114557	360,263.88	Saneamiento	09/12/2009	213.00	SNIP	PIP	NO
155	2161089	458,614.86	Saneamiento	16/07/2012	130.00	SNIP	PIP	NO
156	2477914	346,686.84	Transporte	16/01/2020	240.00	INVIERTE	PIP	SI
157	2551892	349,996.45	Transporte	21/05/2,022	212.00	INVIERTE	PIP	SI
158	2560978	356,357.00	Cultura Y Deporte	01/09/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
159	2547189	346,811.18	Vivienda Y Desarrollo Urbano	04/04/2,022	1,005.00	INVIERTE	PIP	NO
160	2161085	373,097.08	Saneamiento	19/06/2012	120.00	SNIP	PIP	SI
161	2551884	339,999.05	Transporte	21/05/2,022	292.00	INVIERTE	PIP	SI
162	2551895	339,983.34	Transporte	21/05/2,022	243.00	INVIERTE	PIP	SI
163	2508122	338,554.69	Transporte	23/12/2020	2,031.00	INVIERTE	PIP	NO
164	2543296	306,827.80	Transporte	21/02/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
165	2551935	304,053.19	Saneamiento	23/05/2,022	133.00	INVIERTE	PIP	SI
166	2551881	299,998.21	Transporte	21/05/2,022	162.00	INVIERTE	PIP	SI

N°	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
167	2089563	298,767.62	Defensa Y Seguridad Nacional	31/12/2008	61,178.00	SNIP	PIP	NO
168	2101716	292,548.00	Asistencia Y Previsión Social	14/01/2009	9,272.00	SNIP	PIP	NO
169	2507286	291,600.00	Turismo	16/12/2020		INVIERTE	IOARR	NO
170	2353005	407,033.16	Cultura Y Deporte	16/05/2017	528.00	SNIP	PIP	NO
171	2407081	291,300.00	Ambiente	12/02/2018	1,984.00	INVIERTE	PIP	SI
172	2167672	375,667.09	Cultura Y Deporte	08/01/2013	611.00	SNIP	PIP	NO
173	2089562	281,565.69	Transporte	04/11/2008	306.00	SNIP	PIP	NO
174	2368187	200,000.00	Cultura Y Deporte	29/05/2018	1,350.00	INVIERTE	PIP	NO
175	2137585	525,548.12	Transporte	07/02/2,011	600.00	SNIP	PIP	NO
176	2407291	299,557.27	Ambiente	14/02/2018	824.00	INVIERTE	PIP	SI
177	2159619	304,087.56	Transporte	25/06/2012	1,337.00	SNIP	PIP	NO
178	2367987	907,020.24	Vivienda Y Desarrollo Urbano	06/08/2018	6,854.00	INVIERTE	PIP	NO
179	2151744	263,937.83	Transporte	05/09/2,011	288.00	SNIP	PIP	NO
180	2329909	347,202.21	Transporte	07/09/2016	2,034.00	SNIP	PIP	NO
181	2415754	309,591.73	Ambiente	18/08/2018	12,000.00	INVIERTE	PIP	NO
182	2153800	307,179.78	Ambiente	15/08/2,011	195.00	SNIP	PIP	NO
183	2560028	250,000.00	Orden Público Y Seguridad	18/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
184	2541111	250,000.00	Previsión Social	25/01/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
185	2549191	250,000.00	Previsión Social	28/04/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
186	2543517	250,000.00	Cultura Y Deporte	22/02/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
187	2549753	256,621.61	Protección Social	04/05/2,022	2,032.00	INVIERTE	PIP	SI
188	2177140	266,172.19	Transporte	24/04/2013	1,536.00	SNIP	PIP	NO
189	2176822	225,125.00	Transporte	28/01/2013	180.00	SNIP	PIP	NO
190	2511210	232,062.50	Salud	07/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
191	2165723	228,638.80	Ambiente	04/09/2012	1,008.00	SNIP	PIP	NO
192	2167671	160,991.38	Educación	26/01/2013	280.00	SNIP	PIP	NO
193	2540118	227,000.00	Orden Público Y Seguridad	08/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
194	2367863	584,620.00	Educación	11/07/2018	24.00	INVIERTE	PIP	SI
195	2151741	310,917.85	Transporte	12/10/2,011	800.00	SNIP	PIP	NO
196	2540222	245,612.41	Saneamiento	11/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
197	2560922	222,160.00	Ambiente	31/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
198	2185128	304,645.07	Transporte	15/07/2013	485.00	SNIP	PIP	NO
199	2539153	219,587.62	Transporte	28/12/2021	50.00	INVIERTE	PIP	SI
200	2162084	225,752.80	Transporte	03/09/2012	510.00	SNIP	PIP	NO
201	2167935	213,444.74	Transporte	13/03/2013	300.00	SNIP	PIP	NO
202	2512009	235,497.81	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	16/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
203	2512784	203,832.50	Otros	25/02/2021		INVIERTE	IOARR	SI
204	2544616	203,900.00	Turismo	08/03/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
205	2145135	238,414.94	Educación	25/01/2,011	2,641.00	SNIP	PIP	NO
206	2560530	200,572.00	Transporte	25/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
207	2510798	200,225.00	Salud	01/02/2021		INVIERTE	IOARR	NO
208	2540085	200,000.00	Cultura Y Deporte	07/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
209	2560123	200,000.00	Orden Público Y Seguridad	19/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
210	2551917	199,933.73	Educación	22/05/2,022	24.00	INVIERTE	PIP	SI
211	2189421	233,583.50	Cultura Y Deporte	23/12/2013	2,672.00	SNIP	PIP	NO
212	2526608	194,248.00	Salud	18/08/2021		INVIERTE	IOARR	SI
213	2120805	212,845.18	Cultura Y Deporte	16/04/2010	2,850.00	SNIP	PIP	NO
214	2177406	176,701.16	Educación	30/10/2012	104.00	SNIP	PIP	NO
215	2510420	237,933.11	Transporte	26/01/2021		INVIERTE	IOARR	SI
216	2560568	191,290.00	Transporte	25/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
217	2539051	188,500.00	Orden Público Y Seguridad	27/12/2021		INVIERTE	IOARR	SI
218	2560571	187,438.50	Transporte	25/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
219	2527990	186,110.48	Agropecuaria	02/09/2021		INVIERTE	PIP	NO
220	2137740	203,046.90	Transporte	03/03/2,011	510.00	SNIP	PIP	NO
221	2555614	180,000.00	Protección Social	29/06/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
222	2544893	180,000.00	Previsión Social	10/03/2,022		INVIERTE	IOARR	NO

N°	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
223	2474873	175,874.00	Protección Social	26/12/2019	2,230.00	INVIERTE	PIP	NO
224	2160713	175,589.42	Saneamiento	06/08/2012	295.00	SNIP	PIP	NO
225	2219707	240,034.70	Educación	18/12/2012	199.00	SNIP	PIP	NO
226	2535542	177,914.41	Cultura Y Deporte	22/11/2021		INVIERTE	IOARR	SI
227	2554327	171,336.00	Protección Social	16/06/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
228	2540596	169,449.02	Cultura Y Deporte	17/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
229	2504430	338,412.01	Transporte	19/11/2020	2,030.00	INVIERTE	PIP	NO
230	2522580	165,293.00	Salud	24/06/2021		INVIERTE	IOARR	SI
231	2550014	201,167.13	Cultura Y Deporte	05/05/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
232	2540600	163,604.37	Cultura Y Deporte	17/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
233	2160715	201,072.34	Saneamiento	19/06/2012	225.00	SNIP	PIP	NO
234	2528250	159,796.73	Transporte	03/09/2021		INVIERTE	IOARR	SI
235	2540586	157,617.54	Cultura Y Deporte	17/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
236	2352511	155,603.51	Protección Social	10/05/2017	358.00	SNIP	PIP	NO
237	2151721	108,725.20	Cultura Y Deporte	26/01/2012	199.00	SNIP	PIP	NO
238	2480150	160,436.47	Transporte	04/02/2020	640.00	INVIERTE	PIP	NO
239	2544907	150,000.00	Previsión Social	10/03/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
240	2540950	150,000.00	Transporte	21/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
241	2551960	149,994.50	Educación	23/05/2,022	108.00	INVIERTE	PIP	SI
242	2397677	149,926.00	Energía	17/10/2017		INVIERTE	IOARR	NO
243	2540914	147,989.64	Cultura Y Deporte	20/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
244	2400136	193,037.23	Cultura Y Deporte	20/11/2017		INVIERTE	IOARR	NO
245	2153663	167,568.19	Cultura Y Deporte	27/01/2012	3,122.00	SNIP	PIP	NO
246	2247094	163,198.82	Ambiente	08/09/2014	546.00	SNIP	PIP	NO
247	2133133	183,145.28	Cultura Y Deporte	08/11/2010	888.00	SNIP	PIP	NO
248	2504540	152,102.35	Transporte	20/11/2020	2,031.00	INVIERTE	PIP	SI
249	2314079	136,965.43	Educación	17/03/2016	120.00	SNIP	PIP	NO
250	2151299	145,662.05	Transporte	27/06/2,011	1,200.00	SNIP	PIP	NO
251	2553495	141,498.61	Transporte	08/06/2,022	97.00	INVIERTE	PIP	SI
252	2367827	114,046.14	Educación	13/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
253	2080819	134,664.00	Transporte	05/09/2008	485.00	SNIP	PIP	NO
254	2551897	129,993.55	Cultura Y Deporte	22/05/2,022	667.00	INVIERTE	PIP	SI
255	2469762	190,765.00	Cultura Y Deporte	18/11/2019		INVIERTE	IOARR	SI
256	2144383	177,254.86	Transporte	07/02/2,011	200.00	SNIP	PIP	NO
257	2532124	120,867.89	Cultura Y Deporte	08/10/2021	2,304.00	INVIERTE	PIP	SI
258	2391159	127,501.77	Cultura Y Deporte	09/05/2018	693.00	INVIERTE	PIP	NO
259	2391213	255,582.57	Cultura Y Deporte	25/10/2018	1,588.00	INVIERTE	PIP	SI
260	2551962	119,000.00	Protección Social	23/05/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
261	2557131	116,695.72	Transporte	15/07/2,022	2,032.00	INVIERTE	PIP	SI
262	2397327	160,092.00	Ambiente	11/10/2017		INVIERTE	IOARR	NO
263	2156008	163,311.40	Ambiente	27/04/2012	1,080.00	SNIP	PIP	NO
264	2156009	127,264.35	Ambiente	23/04/2012	1,991.00	SNIP	PIP	NO
265	2352510	106,049.87	Orden Público Y Seguridad	10/05/2017	1,398.00	SNIP	PIP	NO
266	2560575	105,682.50	Transporte	25/08/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
267	2540603	105,592.82	Cultura Y Deporte	17/01/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
268	2531755	105,000.00	Cultura Y Deporte	04/10/2021		INVIERTE	IOARR	SI
269	2367850	100,995.28	Educación	15/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
270	2367857	265,580.65	Educación	07/05/2018	400.00	INVIERTE	PIP	NO
271	2366519	207,618.38	Saneamiento	07/07/2018	80.00	INVIERTE	PIP	NO
272	2368126	100,000.00	Educación	16/07/2018	12.00	INVIERTE	PIP	NO
273	2367873	100,000.00	Educación	03/05/2018		INVIERTE	IOARR	NO
274	2367842	92,159.67	Educación	18/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
275	2280397	97,312.70	Planeamiento, Gestión Y Reserva De Contingencia	15/06/2015	40,200.00	SNIP	PIP	NO
276	2153662	110,962.68	Ambiente	16/03/2012	199.00	SNIP	PIP	NO
277	2391013	99,825.17	Educación	18/03/2018		INVIERTE	IOARR	NO
278	2159082	82,478.44	Saneamiento	20/06/2012	160.00	SNIP	PIP	NO
279	2152771	102,674.00	Cultura Y Deporte	01/07/2,011	600.00	SNIP	PIP	NO
280	2448390	95,426.21	Educación	21/05/2019		INVIERTE	IOARR	NO
281	2352897	86,672.47	Educación	15/05/2017	638.00	SNIP	PIP	NO
282	2367833	117,283.01	Educación	25/02/2018		INVIERTE	IOARR	NO
283	2368133	46,556.00	Vivienda Y Desarrollo Urbano	10/05/2018	160.00	INVIERTE	PIP	NO

N°	CUI	Inversión (S/)	Función	Registro	Beneficiarios	Marco	Tipo	Incluido PMI
284	2549787	80,000.00	Protección Social	04/05/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
285	2562170	79,873.47	Turismo	15/09/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
286	2101576	77,340.00	Asistencia Y Previsión Social	19/12/2008	1,200.00	SNIP	PIP	NO
287	2090656	71,752.00	Educación Y Cultura	24/09/2008	20.00	SNIP	PIP	NO
288	2368287	97,534.83	Cultura Y Deporte	21/07/2018	584.00	INVIERTE	PIP	SI
289	2156010	80,907.08	Ambiente	22/04/2012	1,128.00	SNIP	PIP	NO
290	2502316	66,292.88	Transporte	28/10/2020	2,020.00	INVIERTE	PIP	SI
291	2368259	49,377.68	Orden Público Y Seguridad	19/07/2018	630.00	INVIERTE	PIP	NO
292	2091632	50,982.45	Salud Y Saneamiento	23/12/2008	809.00	SNIP	PIP	NO
293	2151583	54,132.39	Agropecuaria	06/09/2,011	4,000.00	SNIP	PIP	NO
294	2160405	43,130.71	Educación	10/07/2012	198.00	SNIP	PIP	NO
295	2470419	32,092.74	Transporte	22/11/2019		INVIERTE	IOARR	NO
296	2562942	37,944.61	Cultura Y Deporte	23/09/2,022		INVIERTE	IOARR	NO
297	2553958	36,721.45	Cultura Y Deporte	14/06/2,022		INVIERTE	IOARR	SI
298	2500902	36,679.34	Protección Social	14/10/2020		INVIERTE	IOARR	SI
299	2500948	34,335.79	Cultura Y Deporte	15/10/2020		INVIERTE	IOARR	NO
300	2469382	34,246.80	Educación	14/11/2019		INVIERTE	IOARR	SI
301	2498274	34,391.40	Protección Social	17/09/2020		INVIERTE	IOARR	NO
302	2480250	25,941.00	Protección Social	04/02/2020		INVIERTE	IOARR	NO
303	2462385	45,083.78	Transporte	21/09/2019		INVIERTE	IOARR	NO

Fuente: extraído del Banco de Inversiones del MEF el 20 de abril del 2023.